



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Dirección General de Comunicación Social



Viernes 15 de diciembre de 2023

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones

/SCJNMEXICO

@SCJN

/SCJN

/SCJNMEXICO

SCJNMEXICO

PRIMERA PLANA

Norma Piña: buscamos la justicia, no el aplauso/*Excélsior -espacio en primera plana-*

Las resoluciones del Poder Judicial no buscan el aplauso, sino honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución, aseguró la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Lucía Piña. Al ofrecer su Primer Informe de Labores, destacó que el Poder Judicial de la Federación al emitir sentencias no sólo imparte justicia, sino que se convierte en un catalizador de cambios sociales y culturales, necesarios para alcanzar la efectiva materialización de los derechos humanos. (*Primera plana: Reforma, Universal, Milenio, Financiero, Economista, Heraldo, El Día, La Razón de México, ContraRéplica, Unomásuno. Interiores: Reforma Jornada, La Crónica, 24 Horas, Prensa, Independiente y Ovaciones*)



Elige AMLO a Lenia Batres/Heraldo de México -nota principal-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador designó directamente a Lenia Batres como Ministra de la SCJN por un periodo mde 15 años, por lo que ayer rindió protesta ante el Pleno del Senado para cubrir la vacante que dejó Arturo Zaldívar. En sesión pública, la Cámara alta toó la protesta a Batres, por lo que se convierte en la quinta persona designada como Ministro de la SCJN en la actual administración del Presidente AMLO. (*Notas principales: Reforma, El Sol, La Crónica, La Razón, ContraRéplica, Unomásuno. Espacio en primera plana: Universal, Financiero, Jornada, Economista, Diario de México, La Razón, Independiente, Ovaciones, El Día, Publimetro . Interiores: Reforma, Milenio, Reporte Índigo, Prensa, Unomásuno, Gráfico y +Chilango*)

IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Financiero (16), Reforma (14), La Razón de México (10), El Universal (9), Excélsior (9), Milenio (9), La Crónica de Hoy (9), La Jornada (7), 24 Horas (6), El Independiente (6), El Economista (5), Unomásuno (5), ContraRéplica (4), Ovaciones (4), Ovaciones (4), El Heraldo de México (3), El Sol de México (3), Diario Imagen (3), Diario de México (1), La Prensa (1), El Gráfico (1), Metro (1), +Chilango (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 115
SALAS 13

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 44
ARTÍCULOS 4

	<u>IMPONEN MORENISTA EN LA CORTE</u> La jugada de AMLO se cumplió. El Presidente impuso como nueva Ministra a una militante de Morena. Ante el doble rechazo de sus ternas en el Senado, Andrés Manuel López Obrador tuvo vía libre para designar de manera directa a Lenia Batres Guadarrama como Ministra de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución de Arturo Zaldívar.
	<u>AUDITORÍAS A JUECES, APUESTA DE BATRES</u> Entre ausencias de legisladores de oposición, el pleno del Senado le tomó protesta a Lenia Batres Guadarrama como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La primera integrante del Máximo Tribunal designada por el Presidente de la República en 106 años, ofreció regresar a la Tesorería de la Federación el excedente de las remuneraciones que le paguen en su nuevo encargo.
	<u>IMPONE PRESIDENTE A LENIA BATRES EN SCJN</u> El Presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Lenia Batres Guadarrama como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La imposición por parte del jefe del Ejecutivo, que no se veía desde que el país se rige por la Constitución de 1917, ocurre luego de que en el Senado los legisladores del partido oficial no alcanzaron un acuerdo con la oposición para el nombramiento.
	<u>ELIGE AMLO A LENIA BATRES</u> El Presidente López Obrador designó directamente a Lenia Batres Guadarrama como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por un periodo de 15 años, por lo que ayer rindió protesta ante el Pleno del Senado para cubrir la vacante que dejó Arturo Zaldívar.
	<u>AMLO DESIGNA A LENIA BATRES PARA LA SCJN</u> Alianzas. El Presidente Andrés Manuel López Obrador designó ayer a Lenia Batres como Ministra de la Suprema Corte, después de que ninguna de las tres candidatas propuestas por el Mandatario lograra mayoría calificada en el Senado.
	<u>AMLO DESIGNA A LENIA BATRES PARA LA CORTE; OPOSICIÓN LE EXIGE IMPARCIALIDAD</u> En un hecho histórico, el Presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Lenia Batres Guadarrama como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sustitución de Arturo Zaldívar, quien se sumó al equipo de la precandidata presidencial morenista Claudia Sheinbaum.
	<u>OPOSICIÓN CUESTIONA AUTONOMÍA DE BATRES</u> La carrera política de Lenia Batres, vinculada a Morena, no garantiza la autonomía en su nuevo cargo como Ministra de la Corte, aseguraron legisladores y expertos. Mientras que del lado de la 4T, personajes como la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum y el ex Ministro Arturo Zaldívar le desearon éxito a Batres en su nueva encomienda.
	<u>LENIA BATRES GUADARRAMA TOMÓ PROTESTA COMO MINISTRA DE LA SCJN</u> Lenia Batres Guadarrama tomó protesta ante el Pleno del Senado de la República como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues previamente fue designada ayer jueves por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	AMLO DESIGNA MINISTRA Y VA POR EQUILIBRIO EN LA CORTE La abogada Lenia Batres Guadarrama será la próxima Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la persona que sustituya a Arturo Zaldívar, luego de que renunciara a su cargo a un año de terminar el periodo para el cual fue electo en 2009.
	LENIA BATRES GUADARRAMA, NUEVA MINISTRA DE LA SCJN La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, le tomó la protesta constitucional a Lenia Batres Guadarrama, para asumir el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por un periodo de 15 años.
DIARIO DE MÉXICO	SEGOB: NO HEMOS BORRADO REGISTRO DE DESAPARECIDOS Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dio a conocer la actualización del censo sobre personas desaparecidas y no localizadas, al tiempo que presumió que se han encontrado a 34 mil 524 de estos habitantes.
	LLUVIA DE JUICIOS DONE EN APIETOS AL SISTEMA DE AFORE Los reclamos de recursos de personas fallecidas por parte de sus familiares desataron una oleada de juicios contra las administradoras de fondos para el retiro (Afore), situación que prendió alertas en la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).
	EDOMEX: UNA TENTATIVA DE LINCHAMIENTO CADA 18 DÍAS En el Estado de México cada 18 días se registra un ataque de civiles contra delincuentes a consecuencia del vacío de autoridad local y el hartazgo de ser víctima del crimen. Este año hubo tres casos de linchamientos culminados; en otros 17 se frustró el intento de quitarle la vida a los presuntos maleantes.
	DE 110,964 REGISTROS DE DESAPARECIDOS, SÓLO 12,377 CONFIRMADOS Al presentar ayer el resultado de la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas, emprendida en mayo pasado, la Secretaría de Gobernación informó que el saldo es de 110 mil 964 registros, de los cuales, 16 mil 681 personas fueron localizadas.
	MANTIENE TASA BANXICO, PERO SUBE ESTIMADOS DE INFLACIÓN La Junta de Gobierno del Banxico ajustó al alza sus previsiones de la inflación para los próximos trimestres, y señaló que si bien se ha avanzado en el proceso desinflacionario, el panorama sigue complicado.
	BOLSA DE VALORES DE MÉXICO ALCANZA NIVEL RÉCORD, CON IMPULSO DE LA FED El principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), anotó un máximo histórico, cerrando este jueves en 57,036.42 unidades.
	POR UN FUTURO SALUDABLE Después de 18 meses de deliberación legislativa luego de que el diputado federal Armando Contreras Castillo presentó la iniciativa de Entornos Escolares Saludables con la que se reforma la Ley General de Salud para prevenir la obesidad y el sobrepeso en menores de edad, el Senado de la República aprobó en noviembre de 2023 el dictamen turnado por la Cámara baja y se está a la espera de su publicación en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> .

I YA ES VIERNES!

TEATRO
El Cuento de Navidad, de Charles Dickens, se presenta en el Foro Shakespeare. Sábado, 15:00 hrs.

DANZA
El Auditorio Nacional le da la bienvenida a un imperdible clásico navideño, El Cascanueces. Hoy, 19:30 hrs.

FIFA
León debutó en el Mundial de Clubes de la FIFA 2023 ante el Urawa Red Diamonds, en un partido en Yeda, Arabia Saudita.

LEÓN
URAWA RED
HOY, 08:30 HRS.

Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

VIERNES 15 / DIC. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,937 \$ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Especial

CONSEJO 4T Fundadora de Morena, Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Comisión Jurídica del Ejecutivo Federal y hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX.

"Debe revisarse la supremacía actual del Poder Judicial... se ha distinguido por avalar temas ominosos para el pueblo mexicano, reforma energética, reforma educativa, reforma laboral y, sigue una larga lista".
Lenia Batres en su comparecencia ante el Senado.

Deja banca municipios rezagados a Banbienestar

CHARLINE DOMÍNGUEZ

La banca comercial se ha ido retirando poco a poco de los municipios con rezago social y el espacio lo está ocupando Banbienestar. La distribución de sucursales en los municipios con muy alto grado de rezago social se redujo de 23 por ciento en 2021 a 13 para 2022, último año disponible. En aquellos que ganaron algún grado de rezago social, pasó de 39 a 33 por ciento y en los de rezago medio pasó de 45 a 36 por ciento, según datos de la CNBV.

Mientras tanto, la banca de desarrollo incrementó de 2 a 11 por ciento su participación en municipios con muy alto rezago social. En los de alto rezago, pasó de 15 a 32 por ciento y en los de rezago medio de 16 a 33 por ciento.

El espacio que las bancas dejaron en los municipios quedó cubierto por Banbienestar o por Banco del Bienestar; pues incluso las entidades de ahorro y crédito popular han reducido sus sucursales físicas.

Plagian en Texcaltitlán a diez pobladores

ABIMAI CHIMAL

TOLUCA.- Las autoridades del Estado de México confirmaron que al menos 10 personas se encuentran desaparecidas tras el enfrentamiento del viernes pasado en Texcaltitlán.

"Arribó a 10 personas son las que todavía tenemos no localizadas y estamos analizando cuál es el estatus; si hay alguna persona que ya no esté es un tema de sustracción voluntaria por la situación que vivieron".

Así lo reconoció el Secretario de Seguridad del Estado de México (SSEM), Andrés Andrade.

"Son desaparecidos, ahorita se va a dar el reporte, pe-



LA MASACRE



ERA UNA URGENCIA; MUERE ESPERANDO TURNO

COLIMA. Un hombre de 80 años murió en el área de Urgencias de un hospital del IMSS en Villa de Álvarez, Colima. El señor se quejaba por problemas respiratorios y no recibió atención médica oportuna. "Se estaba quejando y cuando dejó de hacerlo pasaban por un lado de él y nadie le hacía caso", relató una testigo.

Slim
EL MILLONARIO
La fortuna de Carlos Slim superó la marca de 100 mil millones de dólares, según el índice de multimillonarios de Bloomberg. **NEGOCIOS**



¿DÓNDE TE AGARRÓ EL TEMBLOR?

Dos nuevos microsismos retumbaron ayer en la CDMX. El primero, se registró a las 14:13 horas, con epicentro en la Colonia Las Águilas y una magnitud de 3.2, hasta ahora el más fuerte de la serie de movimientos de este tipo que inició el 10 de mayo. **Ciudad**

Designa AMLO a leal militante; cuestiona Oposición el servilismo

MARTHA MARTINEZ Y MAYOLO LÓPEZ

La jugada de AMLO se cumplió. El Presidente impuso como nuevo ministro a una militante de Morena.

Ante el doble rechazo de sus ternas en el Senado, Andrés Manuel López Obrador tuvo libertad para designar de manera directa a Lenia Batres Guadarrama como nueva secretaria de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución de Arturo Zaldívar.

Batres fue fundadora de Morena, era secretaria Adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Comisión Jurídica del Ejecutivo Federal y es hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres.

Añocé mismo, Lenia Batres riñó protesta como Ministra de la Corte y se convirtió en la primera persona que fue designada de manera directa por el Presidente de la República, como consecuencia de que el Senado rechazó las dos ternas que el tabasqueño llevó el curso de los dos últimos años.

Cuando compareció en el Senado, Batres Guadarrama rechazó que el Presidente pida servilismo a quienes aspiran a ocupar el cargo de Ministro.

Nos retante, justificó que el Mandatario proponga a personas cercanas.

En una exposición plagiada de críticas al Poder Judicial, sostuvo que lo que si pide el Mandatario es la defensa de la Constitución, la libertad, así como el cumplimiento de la Constitución.

"No es al Presidente al que estamos respaldando, es a la Constitución, cuestión que nos parece obvia a muchas personas, entre otras a su sucesor", dijo.

"No pide servilismo, pide en realidad que queden ministros y ministras que defiendan en esos temas que se ha evadiido, el cumplimiento de la Constitución", añadió.

"Comparar a una ministra afín, militante y sin experiencia, muestra el poco respeto que le tiene AMLO al Poder Judicial y la poca importancia que le da a la defensa de la Constitución", recalcó Marko Cortés, dirigente nacional de PAN.

"Sin recato alguno y con la mayor desvergüenza AMLO designa a su empleada Lenia Batres como Ministra de la Corte AMLO, quien es una fachada en México con todos los poderes subordinados al autoritario", lanzó el líder del PRD, Jesús Zambrano.

Advierte Piña retos por recorte a gasto

VICTOR FUENTES

El Poder Judicial (PJF) ha perdido 23 por ciento de sus presupuestos en este sexenio, cuando su cargo de trabajo creció 40 por ciento, lo que ahora su capacidad de seguir ofreciendo un servicio de calidad está a prueba, advirtió la Ministra Norma Piña.

"La viabilidad de continuar ofreciendo a la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial, a la que tenemos derecho en términos de nuestra Constitución, está a prueba", dijo la presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en su primer informe al que asistió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para 2024, la Cámara de Diputados le autorizó al PJF 78 mil 327 millones de pesos, 6 mil 447 millones menos que lo solicitado.

A lo largo de su discurso, Piña defendió la independencia judicial y la separación de poderes.

"Y aunque resulta triste la失去 de 'diversidad' y 'retos' que enfrenta el PJF, no mencionó los ataques de AMLO, que quiere convertir a la Corte en un órgano de elección popular, ni la extinción de fideicomisos judiciales aprobada por Morena.

Se va Zaldívar con \$193 mil al mes

Arturo Zaldívar, quien dejó la Corte para irse a la campaña de Claudia Sheinbaum, disftrará de:

- \$193 mil mensuales durante 2 años, 93% de su salario en activo.
- Posteriormente y por el resto de su vida recibirá 80% de su salario
- 3 asistentes

610972000016

ro no secuestrados", dijo al respecto Delfina Gómez, Gobernadora del Estado de México.

Si embargo, horas después de que pobladores entraron en Texcaltitlán a extorsionar a comerciantes de Michoacán, el grupo criminal habría privado de la libertad a diez integrantes de una familia de ese municipio, según sus familiares.

En entrevista con REFORMA, una mujer explicó que sus familiares, entre ellos cuatro menores de edad, presuntamente fueron interceptados la noche del viernes 8 de diciembre en un retén que el grupo criminal sobre la carretera La Puerita-Sultepec, a la altura del municipio de Temascaltepec.



USAN EN CHINA IA PARA RESUCITAR A DIFUNTOS

REFORMA / STAFF

En un apacible cementerio del este de China, Seakoo Wu saca su teléfono, lo coloca sobre la lápida de la tumba de su hijo y mira un video donde aparece el joven fallecido.

Sus palabras que el estudiante nunca dijo, pero que fueron grabadas por inteligencia artificial (IA).

"Sé que cada día sientes un gran dolor por mí", expresa Wu con una voz ligeramente robótica.

"Aunque no podré volver a estar a tu lado, mi alma sigue en este mundo, acompañándote".

Agobiadós por el dolor, Wu y su esposa se unieron al creciente número de chinos que

recurren a la IA para crear avatares de sus difuntos.

Wu espera crear una réplica que se comporte como su hijo.

"Cuando sincronizamos la realidad y el metaverso, tendré a mi hijo vivo", explica.

Firmas chinas aseguran haber creado miles de "personas digitales", incluso a partir de 30 segundos de material audiovisual del fallecido.



SUSPENSO

Tigres y América confirmaron que en su duelo por el título del Apertura 2023 no hay un favorito, luego del 1-1 en el Universitario, y deja en suspenso la serie que cierra el domingo en el Azteca.

ASÍ ESTÁ LA COSA
América y Tigres disputan la Final del fútbol mexicano, los dos equipos que desde 2010 dominan con sus planteles caros.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 15 de diciembre de 2023

IMAGEN DEL DÍA

VACACIONES, PRIMER RETO TRAS OTIS

Acapulco.— En este puerto todos trabajan a tope. La temporada vacacional de fin de año comienza hoy y se espera que lleguen turistas. Sin embargo, hay pocos hoteles Ilistos. En la Zona Dorada, sobre la costera Miguel Alemán, sólo cuatro abrirán parcialmente: Playa Suite, El Presidente, Ritz y Emporio, que suman 863 habitaciones. Las autoridades estatales estiman que para el 28 de diciembre habrá 4 mil 500 habitaciones disponibles. | A16 |



RENDICIONES



PINÁ GARANTIZA DERECHOS LABORALES EN EL PODER JUDICIAL

Al rendir su primer informe como presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña dijo que la adver- sidad no los detiene y que la impartición de justicia es y siempre será independiente e imparcial. Asimismo, que no busca aplausos, puesto que su guía es honrar y preservar la justicia. | NACIÓN | A10 |



LENA BATRES, LA MINISTRA DESIGNADA POR EL PRESIDENTE

En el Senado rindió protesta y se convierte en la decimocuarta mujer en integrar el pleno de la Suprema Corte. Su nombramiento por parte del Ejecutivo federal fue un hecho inédito que se da luego de que en la Cámara Alta se rechazaron dos veces las ternas de aspirantes. | NACIÓN | A8 |

ENTREVISTA BERNARDO AREVALO

Presidente electo de Guatemala

"GIAMMATTEI DEBE EXPLICAR LOS INTENTOS GOLPISTAS"

Cuestiona al mandatario saliente por su posición en la crisis, luego de que la fiscalía intentara evitar su investidura, y afirma que "el 14 de enero nosotros tomaremos posesión".

| MUNDO | A12 |

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Mario Maltronado
A9 Eunice Rendón
A14 Raúl Rodríguez Cortés

A14 Salvador Guerrero Chipes
A15 Keren López Rápidan
A15 Francisco Valdés Urdapete
A15 Everardo Moreno Cruz

\$17.65

DÓLAR AL MENÚDEO

Año 107.
Número 38736
CDMX
56 págs.

38736
9 771870 156067

Lluvia de juicios pone en aprietos al sistema de Afore

La mayoría de casos son reclamos para acceder a recursos de fallecidos; la Consar busca mayor supervisión para evitar crisis

ANTONIO HERNÁNDEZ

carlos@eluniversal.com.mx

Los reclamos de pensionados y propietarios familiares desatan una ola de demandas de juicio contra las administradoras de fondos para el retiro (Afore), situación que prendió alertas en la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).

En su medida para conocer la cantidad de juicios individuales que están vigentes, ya que podrían poner en riesgo al sistema.

Un anteproyecto de la Consar enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) plantea que la información sobre

"La pandemia generó muchas muertes, y hay gente que quiere acceder a los recursos de la cuenta individual de algún familiar que falleció. Es algo que ya se ha visto de inicio, está corriendo, porque el argumento es que se necesita un juicio por protección de esos recursos", manifestó la titular de esa institución, Selene Cruz.

El director del despacho RG Estudio, Leopoldo García Jiménez,

dijo que hay una gran carga en los tribunales sobre el tema.

La duración de este tipo de procesos es de ocho meses a un año, pero en las condiciones actuales se alargan hasta dos años, señaló.

| CARTERA | A25 |

Reprochan a gobierno pacto con DEA sobre cocaína

Diputados de oposición analizan acciones legales por las entregas controladas de droga

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

antonio@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados reclamaron al presidente Andrés Manuel López Obrador, por autorizar a la DEA e ICE "entregas controladas" de cocaína en territorio mexicano, como dio a conocer EL UNIVERSAL.

Los diputados José Luis Gutiérrez, Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis E. Cházaro exigieron una explicación al gobierno federal y adelantaron que analizan querellas por la vía jurídica y el impulso de reformas para prohibir este tipo de acuerdos en "lo oscuro".

| NACIÓN | A6 |



LA FINAL QUEDA ABIERTA

El América ganaba con gol de Henry Martín, pero los Tigres regresaron. Definirán el domingo.

METRÓPOLI

Invasores de carril, en la mira del MB



AGENCIA MÁS/F. VILLALBA
A21 |

ARRANCA FOSFOCAMPAÑA

VIERNES

15 DE DICIEMBRE
DE 2023

AÑO CIVIL TOMO VI,
NO. 38,817
CITUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Llanto, pero
también baile
y nostalgia,
marcaron el
último concierto
de OV7, luego
de 34 años
de carrera.

FUNCIÓN



FUNCIÓN
**DE ARMAS
TOMAR**

Sara Maldonado entrenó
con aspirantes a policías
para su papel en la serie
Lotería del Crimen, que
está en YouTube. / 2

PRIMERA



HOY, LA INAUGURACIÓN
APURAN EL TREN MAYA

Foto: Cuartoscuro

Previo al inicio de operaciones del primer tramo de la obra emblemática, que este viernes encabezará el presidente Andrés Manuel López Obrador en Campeche, trabajadores laboraron a marchas forzadas para concluir la estación ubicada en Cancún, Quintana Roo. / 18

**¡EL FIN
DE UNA ERA!**

PRIMERA
Acusarán a El
Patrón por atentado
a Ciro Gómez Leyva

Fiscales de California
añadieron a la carpeta de
Armando Escárciga la
inculpación por el ataque
de hace un año. / 18



**Escándalos más
allá de las canchas**

El beso de un directorio a
una seleccionada de fútbol
y Julian Uribe acusado de
violencia doméstica fueron
algunas manchas en el
deporte este año.

ADRENALINA I PÁGINA 6
PRIMERA I PÁGS. 8 Y 16
COMUNIDAD I PÁGINA 20
GLOBAL I PÁGINA 25
EXPRESIONES I PÁG. 26
DINERO Y FUNCION

DINERO
Inteligencia artificial
llega a... todos lados

Intel lanzó productos con IA
para habilitar soluciones en
centros de datos, la nube,
la red y computadoras
personales. / 7

PLAN DE SEGURIDAD

**Reprimirán
protestas en
Argentina**

Por VERÓNICA MONDRÓN

El gobierno de Javier Milei
anunció medidas para inhibir
las manifestaciones.

La estrategia contempla
vigilancia a los manifiestantes
que se cubran la cara y el decomiso de
vehículos. De acuerdo con
medios argentinos, están
programadas protestas en
las calles contra el plan
de recortes y devaluación
que impuso el gobierno.

Además, la policía no
se hará cargo de la
seguridad durante las
movilizaciones, sino que eso
correrá por cuenta de los
organizadores.

GLOBAL I PÁGINA 24

ADRENALINA
**MONEDA
EN EL AIRE**

América no conservó su
ventaja y empató con
Tigres en la ida de la
Final; la vuelta se jugará el
domingo en el Azteca.



**ADRENALINA
LE ADELANTAN
SU NAVIDAD**

En su presentación oficial
con los Dodgers, Shohei
Ohtani dijo compartir la
pasión ganadora de su
nuevo equipo. / 7



Foto: Reuters

PLANTEA APlicARLES CONTROLES FINANCIEROS

Auditorías a jueces, apuesta de Batres

LA NUEVA INTEGRANTE del máximo tribunal del país, designada ayer por el Presidente, impulsará que los ministros sean elegidos mediante voto ciudadano

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Entre ausencias de legisladores de oposición, el pleno del Senado le somó protesta a Lenia Batres Guadarrama como ministra designada para la Justicia de la Nación (SCJN). La primera integrante del máximo tribunal designada por el Presidente de la República en 106 años, ofreció regresar a la Tesorería de la Federación el excedente de las remuneraciones que le paguen en su nuevo encargo.

En la exposición que hizo ante el Senado la madrugada del jueves, antes de las dos rondas de votación en las que la oposición rechazó la ternia enviada por el Ejecutivo federal para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar,



Foto: Cuartoscuro

El pleno del Senado le somó protesta a Lenia Batres.

dijo apostar por una reforma judicial que permita a los ciudadanos elegir a los ministros mediante voto directo, además de castigar a los jueces por encarcelar o liberar personas de manera injustificada.

Luego de criticar al

Norma Piña: buscamos
la justicia, no el aplauso

Con sus resoluciones, el Poder Judicial no busca el aplauso, sino preservar la justicia e imparcialidad con lealtad a la Constitución asegurando la paz social en el país.

En su primer informe como presidente de la Corte, llamó a trabajar en conjunto por una justicia de Estado, con diálogo inclusivo y sin sectarismo.

Señaló que desde 2018, el presupuesto para el Po-

der Judicial se ha reducido más de 23%. Sin embargo, pese a que tiene nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales en diversas materias.

“La viabilidad de continuar siniviendo la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial está a prueba”, advirtió.

— Enrique Sánchez

PRIMERA I PÁGINA 6

Asimismo, al final no alcanzó los 81 votos necesarios para ser designada por el Senado. Lenia Batres superó en las dos rondas a sus compañeras de ternia, Bertha Alcalde y María Erendira Cruz.

PRIMERA I PÁGINA 6



MERCADO DE JAMAICA, EN LA CDMX...

LISTAS PARA EL DALE, DALE, DALE...

La vendimia navideña en la capital del país llena de colores los días previos a la primera posada de la temporada, con la exhibición de piñatas, arboles, adornos, nochebuenas y fruta, entre otros productos.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
José Elías Romero Apis
Yuridia Sierra



SEGOB: NO HAY DATOS PARA IDENTIFICARLOS O INICIAR SU BÚSQUEDA

En el limbo, 62 mil 112 personas desaparecidas

POR ISABEL GONZÁLEZ

De los 110 mil 964 reportes de desaparecidos que había en agosto, en 26 mil 090 casos no hay datos suficientes para identificarlos y en 36 mil 022 las autoridades carecen de información para iniciar su búsqueda.

Al presentar los primeros resultados de la Nueva Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, indicó que en 12 mil 377 registros, 11% del total, se confirmó la desaparición de la persona y se llevan a cabo las investigaciones correspondientes.

**Diez pobladores
de Texcápalpa siguen
“no localizados”**

La gobernadora Delfina Gómez descartó que la desaparición se deba a un secuestro por parte de la Familia Michoacana. / 12

Destacó que en la actualización del censo se detectó la desaparición de 951 casos.

Con la estrategia, que incluye búsqueda casa por casa, llamadas telefónicas, cotejo de bases de datos y recabación de evidencias y indicios de vida, en estos

44%

DE LAS PERSONAS
desaparecidas en la CDMX es por ausencia voluntaria, afirmó el jefe de Gobierno, Martí Batres. / 22

meses se localizaron con vida a 16 mil 681 personas, 15% de padres y otras se suman 17 mil 843 que se mantienen sin ubicar, pero de las cuales se tienen indicios de vida. Así, hoy 34 mil 524 personas localizadas o ubicadas por las autoridades.

PRIMERA I PÁGINA 12

MILENIO^M

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023
\$15.00 - AÑO 24 - NÚMERO 3569
www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
“Cuatro puntos de un diagnóstico distópico para la humanidad” - P. 2



Ligia Urroz
“Diciembre, mi padre y unos villancicos lejanos y desafinados” - P. 25



Héctor Aguilar Camín
“Napoleón, la causa de nuestras independencias por la vía negativa” - P. 3

Inseguridad. Con el caso Texcaltitlán la cifra de ejecutados llegó a 15 en el año y a 51 la de heridos graves, todo en respuesta al asedio del crimen organizado en el estado

Edomex: una tentativa de linchamiento cada 18 días

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Cada 18 días ocurre un ataque de civiles contra delincuentes como consecuencia del vacío de autoridad y el hartazgo de las víctimas en el Estado de México,

donde cunden las extorsiones a la población. Solo este año se consumaron tres linchamientos y en otros 17 casos todo quedó en tentativa, con saldo de 15 muertos y 51 heridos graves. PAGS. 6 Y 7

Operación en Cuernavaca

Caen hermana y sobrino de García Luna por corrupción

RUBEN MOSSO - PAG. 7

Ligas con cártel Jalisco

Muerte de narco acaba en limpia judicial en Ecuador

EQUIPO MILENIO - PAG. 4

P. 17

Premio. Distinguen a Antonio Castaño:
Mexicano Destacado



A Sheinbaum, siete de cada \$10 de los 4T para campañas

META 2024

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

La chequera de Morena-PVEM-PT meterá 70% de recursos para campañas a la presidencial, mientras que la coalición PAN-PRI-PRD le dará casi el mismo peso a la candidatura de Xóchitl Gálvez y a los que buscan ir a San Lázaro. PAG. 10

Civildad. Acercamiento institucional de poderes

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, detalló que del registro inicial de más de 110 mil desaparecidos se tiene confirmación plena de 12 mil 377 casos, mientras que ya fueron “localizadas o ubicadas” 34 mil 524 personas más. En la foto, con la titular de la Corte, Norma Piña. ESPECIAL PAGS. 6 Y 8

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
ESI

Básquet. Fuerza Regia
gana la serie a Astros y es campeón PAGS. 28-29

Final. América sale vivo del Volcán 1-1 y queda todo para el Azteca PAG. 30

NL autoriza a Tesla incentivos por 2.627 mdp en cinco años

LUIS SALAZAR, MONTERREY

El Consejo de Desarrollo Económico compensará así a la firma por generación de infraestructura básica y empleo. PAG. 16

Style
Cassandra, Natalia e Ilse triunfan en Familia
Gaby Vargas: autobiografía

**DONA A
TELETÓN
ESTE
16 DE
DICIEMBRE
Y ALCANCEMOS
JUNTOS LA META**

México late en tu corazón

¡ESTE AÑO EL TELETÓN
TAMBIÉN VA POR
ACAPULCO!

**TELETÓN LATE
EN EL CORAZÓN
DE TODOS LOS
MEXICANOS**

teleton.org

EL FINANCIERO®

MÉXICO · VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

DEFINEN EL DOMINGO EN EL AZTECA PÁG. 2

Mantiene tasa Banxico, pero sube estimados de inflación

ELECCIONES

CLAUDIA SHEINBAUM
CALIFICA DE 'GUERRA SUCIA'
INVESTIGACIÓN SOBRE
AMIGO DE ANDY LÓPEZ
COMO BENEFICIADO
DE CONTRATOS. PÁG. 39

XÓCHITL GÁLVEZ
CUESTIONA LEALTAD
DE ADRIÁN RUBALCAVA
TRAS UNIRSE AL EQUIPO
DE SHEINBAUM.
PÁG. 39

PÁG. 39 EF MEET POINT VIRTUAL

ELECCIONES 2024

Arrancan las precampañas con inequidad



Pablo Hirhart

María Marván



Luis Carlos Ugalde

Guillermo Ortega

ESCRIBEN

René Delgado
SOBRAVISO / 29

Maria Scherer
RETRATO HABLADO / 27

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 39

Mantiene tasa Banxico, pero sube estimados de inflación

Decisión. Sexta reunión al hilo sin cambio en política monetaria; el proceso desinflacionario podría ser más lento, dicen analistas

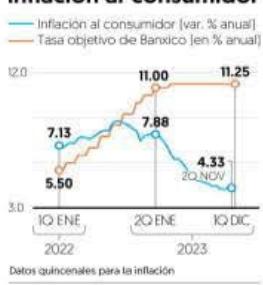
La Junta de Gobierno del Banxico ajustó al alza sus previsiones de la inflación para los próximos trimestres, y señaló que si bien se ha avanzado en el proceso desinflacionario, el panorama sigue complicado.

La autoridad monetaria mantuvo ayer la tasa de referencia en 11.25 por ciento en una decisión unánime, y reiteró que será necesario dejarla así por "cierto tiempo".

Los analistas prevén que será en el primer trimestre del próximo año cuando inicie el ciclo de recortes en la tasa; los ajustes posteriores serán graduales.

—Ana Martínez / Valeria López / PÁG. 4

Política monetaria vs. inflación al consumidor

**TOMA IMPULSO EL PESO****NUEVOS MÁXIMOS HISTÓRICOS DE LAS BOLSAS EN MÉXICO**

Los mercados accionarios de México alcanzaron ayer nuevos máximos históricos. El IPC repuntó 3.39 por ciento, alza no vista desde mayo de 2020. Analistas atribuyen el repunte a la expectativa de que en breve habría un recorte de tasas. El peso revirtió su tendencia negativa y se ubicó en 17.20 unidades por dólar.

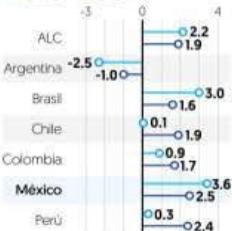
—Valeria López / PÁGS. 4 Y 12



ECONOMÍAS DE AL PÁG. 6

MEJORA CEPAL PRONÓSTICOS DEL PIB DE MÉXICO

El organismo regional elevó su estimado de crecimiento para nuestro país en 2024 de 1.8 a 2.5%.

Proyecciones de crecimiento, %**ENIGH ESTACIONAL**

El ingreso promedio de las mujeres es 43.1% menor al de los hombres: INEGI.

PÁG. 9

PRIMER INFORME DE NORMA PIÑA**LA MINISTRA ACENTÚA LA IMPORTANCIA DE DEFENDER LA INDEPENDENCIA JUDICIAL.**

PÁG. 38

Nombra AMLO a Lenia Batres como nueva ministra de la Corte

Lenia Batres Guadarrama rindió ayer protesta como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tras ser nombrada directamente por el presidente AMLO. Por primera vez, y con base en su derecho constitucional, el mandatario la designó luego de que el Senado rechazara dos veces la ternas que había enviado. "No me preste a enjuagues", dijo AMLO.

—Diana Benítez / PÁG. 36



Toma protesta. Batres fue recibida por Sánchez Cordero en el Senado.

DUDAN DE INDEPENDENCIA

La oposición aseguró que la morenista llega a la SCJN con cero legitimidad.

PÁG. 37

DESAPARECIDOS**Ubica la 4T a 31%, pero no los borrarán**

Tras implementar una nueva estrategia de búsqueda de desaparecidos, cruce de bases de datos y visitas casa por casa, se han ubicado a 16 mil 681 personas desaparecidas de 110 mil 964, pero 'no borramos a nadie', dijo el presidente.

—Diana Benítez / PÁG. 42



EL ECONOMISTA

VIERNES 15 de diciembre del 2023

eleconomista.mx

Año XXXV • N° 8939

\$15

Fundado en 1988

En Primer Plano

Banxico deja su tasa sin cambio; estará así "algun tiempo"

• La Junta de Gobierno esperará más señales de desaceleración en el ritmo de la inflación, sobre todo, subyacente.

**MITOFSKY • EL ECONOMISTA****#AMLOTrackingpoll****Sin cambios**

Este viernes el presidente AMLO alcanza prácticamente la misma evaluación del pasado viernes.

● ACUERDO ● DESACUERDO

**Opinión**

Cómo subsanar el sector inmobiliario de China
Yu Yongding

● N° 42

7 599661 8858570

Las mujeres, las perdedoras del ingreso en el hogar
La gran depresión
Enrique Campos Suárez

● N° 53

La vaquita de fin de año
Signos vitales
Alberto Aguirre

● N° 24

**Enfila a uno de sus mejores años en la última década**

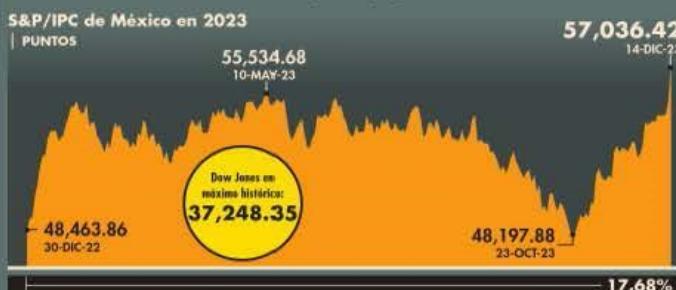
Bolsa de Valores de México alcanza nivel récord, con impulso de la Fed

- Por primera vez superó el nivel de 57,000 puntos; también influyó repunte de ayer en grupos aeroportuarios que cotizan en la BMV.
- En lo que va del año ha subido 17.68%; la mejoría refleja postura menos restrictiva de bancos centrales.

Judith Santiago
● N° 26

Buen año y mejor repunte

El año para el IPC de la BMV ha sido bueno e, incluso, mejoró su desempeño después de una caída notable en el mes de octubre, por lo que ya ha alcanzado un nivel histórico.



Los grupos aeroportuarios dan levantón en la Bolsa

- Registran alza histórica en una jornada; recuperan pérdidas acumuladas en el año.

Grupos aeroportuarios y Volaris 14 dic | % DEL DÍA



Política y Sociedad

Méjico lidera en periodistas desaparecidos

- También destaca por muertos en coberturas informativas.

● N° 54

10 países con más asesinatos de periodistas en 2023

País	No. de Asesinatos
Palestina	13
Méjico	4
Bangladesh	3
Afganistán	3
Líbano	3
Filipinas	2
Ucrania	2
Camboya	2
Israel	1
Somalia	1

FUENTE: REPORTEROS SIN FRONTERAS

Cepal prevé PIB de 3.6% en Méjico para este año

● N° 6

La cercanía con Estados Unidos afecta la dinámica de crecimiento en las economías de AL.

Daniel Titelman,

DR. DES. ECONÓMICO CEPAL

Piña propone coordinación entre poderes

● N° 57

70% de casos ingresados a la SCJN se han resuelto este año.

Lenia Bates, ministra de la Suprema Corte

- Rinde protesta tras designación directa de AMLO.

● N° 56

Actualmente hay casos que llevan 11 años sin ejecutar; eso genera una percepción negativa.

Lenia Bates,

INAGETRADA DE LA SCJN

2 EN 1 RUTA 2021

#MORENA
CLAUDIA SHEINBAUM ESCUCHA
A PESCADORES DE SINALOA
P10

#XÓCHITLGÁLVEZ
'NOMBRAMIENTO DE LÓPEZ OBRADOR
ATENTA CONTRA LA SUPREMA CORTE'
P9

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2377 / VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

EL HERALDO[®] DE MÉXICO

\$10



FOTO: ALFREDO FELICIANO
#2023 -
ANUARIO
#PANORAMA
•
EL ESTILO DE 2023
INNOVACIÓN Y
VANGUARDIA
EN
POS
TRES

FOTO: MESSPORT

-2023 -
ANUARIO

#PANORAMA
•

EL ESTILO DE 2023



#DE 3.2 Y 2.4 GRADOS
OOTROS
MICROSIISMOS
EN LA CDMX
P13



FOTO: ESPECIAL

#NORMAPIÑA
'JUSTICIA, UN
TRABAJO EN
COLABORACIÓN'
P8

#NUEVAMINISTRAS CJN

ELIGE AMLO ALENIA BATRES

EL PRESIDENTE LA DESIGNÓ DIRECTAMENTE PARA OCUPAR LA VACANTE QUE
DEJÓ ARTURO ZALDÍVAR. RINDIÓ PROTESTA PARA TOMAR EL CARGO POR 15 AÑOS

POR MISAEZ ZAVALA Y PARIS SALAZAR / P4



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 - N° 9,820 - \$10.00 // VIERNES 15 DICIEMBRE 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX



Caravana de fin de año

Al menos 4,200 migrantes en Tapachula, Chiapas, alistan una nueva caravana que salga el 24 de diciembre, en medio de las festividades de Navidad y Nochebuena. Advirtieron que marcharán a la capital del país si hay una nula respuesta de las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) a sus trámites migratorios. PAG 11

AMLO designa a Lenia Batres para la SCJN

Es la primera ocasión que un ministro de la Suprema Corte no es nombrado por el Senado; tocaba al Presidente hacerlo, por falta de acuerdos en la Cámara Alta

Allianzas. El presidente Andrés Manuel López Obrador designó ayer a Lenia Batres como ministra de la Suprema Corte, después de que ninguna de las tres candidatas propuestas por el mandatario lograra mayoría calificada en el Senado.

El mandatario había enviado al Senado por segunda vez una terna de tres mujeres candidatas a ocupar la silla vacante que dejó el ahora ministro en retiro, Arturo Zaldívar, desde su renuncia el pasado 7 de noviembre.

Morena buscaba el consenso para impulsar a Lenia Batres;

sin embargo, en la madrugada de este jueves no alcanzó las dos terceras partes requeridas por la Constitución para ser nombrada. Lenia Batres, quien ayer mismo rindió protesta en el Senado para ocupar el cargo durante 15 años, es hermana de Martí Batres, jefe de Gobierno de la CDMX, quien sustituyó a Sheinbaum cuando renunció a su puesto para participar en la carrera electoral.

Lenia Batres se convierte en la primera integrante de la Corte que no es designada por el Senado, y que llega por designación presidencial. PAG 6

HISTORIOGRAFÍA
Eleana Herrera - Página 19

Homenaje al historiador Luis González y González a 20 años de su fallecimiento:
"En vez de la canónica Historia Patria, él hizo historia matriz": Javier Garciadiego



"VECINOS"
Página 17

Demócratas de EU, dispuestos a reanudar las expulsiones fronterizas "en caliente", a cambio de ayuda para Ucrania e Israel

TRANSICIÓN
Jorge Aguilar - Página 12

Adrián Rubalcava renunció al PRI y ya es parte del grupo de colaboradores de Claudia Sheinbaum

No habrá periodo extraordinario para nombrar magistrados faltantes en TEPJF

Crisis. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó este jueves la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuen-

tra ese órgano en pleno proceso electoral.

"La crisis la han establecido ellos con las posiciones políticas que han tenido. Desde el 2019 a la fecha han tenido y han variado en presidentes que no han terminado con su responsabilidad. (...) Ellos tienen autonomía y pertenecen al Poder Judicial de la Federación", afirmó. PAG 6

AI: "México va hacia el abismo" en materia de derechos humanos

Impunidad. A través de los datos que arroja el informe "Méjico: ¿De cabeza a toda marcha hacia el abismo en derechos humanos?", Amnistía Internacional (AI) encendió las alarmas al afirmar que México va "hacia el abismo" en materia de derechos humanos, debido a la impunidad que envuelve a los perpetradores de feminicidios y por la militarización de la vida pública. PAG 16

LA ESQUINA

Vale hoy citar a la ministra Norma Piña: "La situación que se nos presenta en un futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto por la ley". Tiene razón. La SCJN no puede sino seguir defendiendo con lealtad a la Constitución.

EL CASCANUECES.

ASÍ SE CONSTRUYE LA MAGIA TRAS BAMBALINAS

Por Adriana Gómez

UNOS 80 técnicos trabajan para hacer un espectáculo perfecto; la precisión de tiempos y tareas juega un papel esencial, narra a *La Razón* Christian Tufiño. **págs. 32 y 33**



BAILARINES
saliendo del hue-
co de Fabergé,
en un ensayo
en el Auditorio,
esta semana.
Foto: Carlos Mora

DETIENEN A LA HERMANA Y SOBRINO DE GARCÍA LUNA

CRISTINA y Edgar Rodríguez fueron ubicados en Cuernavaca; se les señala de ser parte de la red de corrupción que desvió recursos. **pág. 8**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4519

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
"Sólo pido que rectifique" **pág. 2**

EDUARDO NATERAS
Toros, sí, pero a qué precio **pág. 8**

VALE VILLA
1 año de terapia **pág. 34**

Congreso de Morelos desconoce desafuero; blinda al fiscal Carmona

CONFRONTA resolución de la Cámara y aprueba que no se ejerza acción penal y siga en su cargo; "quieren engañar, porque ya está desaforado": Sheinbaum. **págs. 9 y 10**

Caso Iguala: AMLO acusa apoyo del Pro a señalados; injusto y falso, le reviran

EL PRESIDENTE afirma que por activistas se liberó a perpetradores; el Centro atribuye descalificaciones al fracaso. **págs. 12 y 13**



SON AFIRMACIONES falsas, que ante los muchos pendientes que tiene este Gobierno por el caso Ayotzinapa, está optando por responsabilizar a alguien más de ese fracaso"

Santiago Aguirre
Director del Centro Prodh

Segob ajusta cifra: niega "desaparecer a los desaparecidos"

HALLA a 15% de 110,964 reportados como ausentes; "no se borran ni borrarán"; son personas, no registros, le dicen. **pág. 14**

RESULTADOS

Tras jornadas de búsqueda que el Gobierno implementó. Reportados como desaparecidos:

• 110,964

Representa el 15%

Localizados (se tiene certeza de su paradero)

• 16,681

Ubicados (existen indicios importantes de localización)

• 17,843



OCUPARÁ VACANTE QUE DEJÓ ZALDÍVAR AMLO designa a Lenia Batres para la Corte; oposición le exige imparcialidad

S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ, J. BUTRÓN Y C. ARELLANO

Ejecutivo la nombra tras no lograr senadores mayoría calificada; rinde protesta como ministra; jefa del Senado le dice: "México sigue teniendo hambre y sed de justicia"

Constitucionalistas afirman que se "obradoriza" al máximo tribunal; Xóchitl ve atentado por su carácter morenista; oposición la califica como empleada del Ejecutivo

Presidenta de SCJN, Norma Piña, destaca en primer informe que no buscan aplauso, sino ser guías y preservar la justicia; refrenda independencia judicial **págs. 4 a 6 y 8**



LENIA BATRES, ayer en el Senado al rendir protesta como nueva ministra de la Corte.

IGUALAN AMÉRICA Y TIGRES:

LA FINAL DEL SIGLO SE DEFINE EN LA VUELTA **pág. 37**

1.1



Volver al índice

DIARIO ContraRéplica

www.contraplic.mx

No. 1357 / Año 04 / Viernes 15 de diciembre de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

AMLO designa ministra y va por equilibrio en la Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

[SORPRESA!] Lenia Batres, no Bertha María Alcalde, quien ocupará la plaza que dejó Arturo Zaldívar

Ante el fracaso del Senado para llegar a un consenso, el presidente hace uso de su atribución

La nueva ministra ocupará el cargo durante los siguientes 15 años. Rindió protesta en Senado. Pág. 4

- PIÑA JUSTIFICA FALLOS EN SU PRIMER INFORME AL FRENTE DE LA CORTE P. 5
- PRESIDENTE INSISTE EN ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS P. 4

"PRODH ES MANEJADO POR ÁLVAREZ ICAZA"



ACUSACIÓN MAÑANERA. Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) es manejado por el senador Emilio Álvarez Icaza, a la par de que señaló que esta agrupación jugó un doble papel ya que habría ayudado a la liberación de más de 60 presos ligados en el caso Ayotzinapa. "Tengo las pruebas", advirtió. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

PRESENTA GOBERNACIÓN REPORTE SOBRE DESAPARECIDOS

16,681 reportados han sido ya localizadas. 26,090 registros no tienen datos suficientes, entre otros hallazgos. Pág. 7

CAE HERMANA DE GARCÍA LUNA POR DELINCUENCIA ORGANIZADA P. 6

CONGRESO DE MORELOS DA IMPUNIDAD A FISCAL URIEL CARMONA P. 5

RUBALCAVA RENUNCIA AL PRI; SE SUMA A PROYECTO DE SHEINBAUM P. 9

CONGRESO DE AGUASCALIENTES DESPENALIZA EL ABORTO P. 8

MILEI AMENAZA CON USO DE LA FUERZA PARA FRENAR PROTESTAS EN ARGENTINA P. 13

MÁS DE 18 MIL MUERTOS EN GAZA Y EU PIDE "MÁS CUIDADO CON CIVILES" P. 14





Desaparición del Inai

PONE EN RIESGO DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO: Adrián Alcalá Méndez

P. 12

VIERNES 15 DE DICIEMBRE 2023

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16018



LENIA BATRES GUADARRAMA TOMÓ PROTESTA COMO MINISTRA DE LA SCJN



P. 4

Brugada iría a PRISIÓN
por problema judicial y
DEJARÍA CONTIENDA para
Jefatura de Gobierno de
la Ciudad de México



P. 3

**En PRIMER INFORME
DE LABORES, ministra
Piña destaca fallos
contra la 4T**



Luisa María Alcalde y Norma Piña

P. 5

Fiscal interino de
FGJCdMx Oliver Ariel
Pilares si no ratifican
a Ernestina Godoy



FGJ-CdMx...
“Joya de corrupción”

Oliver Ariel Pilares Viloria

P. 8



Número 19465 Año: LXI Ciudad de México, viernes 15 de diciembre de 2023 <https://eldiaoficial.com/>

Lenia Batres Guadarrama, nueva ministra de la SCJN



La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, le tomó la protesta constitucional a Lenia Batres Guadarrama, para asumir el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por un periodo de 15 años. >> 4

La independencia judicial, pilar esencial de la democracia



La independencia judicial es un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos, es "el baluarte indispensable en un Estado constitucional y democrático de derecho", destacó la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, al presentar su Primer Informe de Labores, en sesión solemne. >> 3

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14157 // Precio 10 pesos

Resultados de la estrategia nacional de búsqueda

De 110,964 registros de desaparecidos, sólo 12,377 confirmados

● Informa la SG que 16,681 personas fueron localizadas y 17,843 "ubicadas"

● Hay más de 26 mil carpetas que no tienen datos para sustentar identidad

● "Nunca se había hecho un programa de este alcance", indica el Ejecutivo

● Aún no hallan a 10 habitantes de Texcaltitlán tras la gresca con el narco

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y DE LA REDACCIÓN / P 5 Y 30

Hoy inaugura el Presidente tramo del Tren Maya



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador dará el banderazo de salida al primer convoy de cuatro vagones, el cual partirá de la capital de Campeche a Cancún. La megaobra, con un costo de más de 515 mil millones de pesos, es uno de los proyectos centrales del actual

gobierno. El mandatario ha reiterado que ese transporte potenciará el desarrollo del sureste. El Ejecutivo estará acompañado de invitados especiales en el recorrido de este viernes. El sábado se abrirá al público. Foto: Marco Peñíz. EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 10 Y II

Hecho inédito; fue la más votada, pero no alcanzó la mayoría calificada

AMLO nombra a Lenia Batres ministra de la Corte

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 6

López Obrador: doble juego del Centro Prodh sobre Ayotzinapa

- "Defendieron a padres de los 43 y, al mismo tiempo, a implicados en la desaparición de alumnos"
- "Fueron liberados con argumentos de que se violaron derechos humanos"
- "Imputaciones falsas e injustas", reviran el ente y la Compañía de Jesús

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA, CAROLINA GÓMEZ Y JARED LAURELES / P 4

Aprehenden a hermana de García Luna en Cuernavaca

- La acusan, al igual que a un sobrino, de lavado y delincuencia organizada

GUSTAVO CASTILLO / P 9

El Congreso de Morelos rechaza quitar el fuero al fiscal Carmona

- Acuerda mantenerlo en el cargo y que no procedan las órdenes de captura
- Sorprende a la Cámara de Diputados la decisión; analiza respuesta jurídica
- En los hechos, el funcionario ya perdió esa protección: Sheinbaum

R. MORELOS, V. BALLINAS, E. MÉNDEZ Y S. HERNÁNDEZ / P 28

OPINIÓN

Gratuidad, eje rector del proyecto de salud de la 4T

GUSTAVO REYES TERÁN / P 12

La Jornada



VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Alfredo Serrano Mancilla	18
Gabriela Rodríguez	18
Raúl Romero	20
Raúl Zibechi	20

COLUMNAS

Dinero	Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	Julián Hernández López	14
Méjico SA	Carlos Fernández-Vega	22
Economía Moral	Julio Boltvinik	24



7 502228 390008

Rayuela
 Con la novedad de que
 no era ni la Suprema
 Corte ni Graco... era el
 Congreso.

Sacuden a la CDMX otros dos microsismos



En lo que va del año, 76 de estos fenómenos

Los movimientos telúricos de ayer provocaron crisis nerviosas en algunos habitantes del poniente de la Ciudad de México. "Se escuchó un crujido fuerte y brincos repentinos", comentaron en las

alcalidías afectadas. Especialistas señalaron que en el caso de Mixcoac "hay una serie de enjambres sísmicos" que están provocando reacomodos. Foto: María Luisa Severiano

- El epicentro fue en Álvaro Obregón con 3.2 y 2.4 de magnitud: SSM

- Ocurrieron a las 14:13 y 14:15 en la zona de Mixcoac: Batres

- Ningún reporte de daños, pero 100 inmuebles fueron desalojados

- "Seguirán los reacomodos", anticipan geólogos

R. GONZÁLEZ, E. BRAVO, A. CRUZ Y B. RAMÍREZ / P 31

Marchas y bloqueos serán reprimidos

Impedirán la protesta social en Argentina

● Anuncia la titular de Seguridad rigurosas acciones para "mantener el orden público"

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 25

El tema económico preocupa a votantes

Trump gana terreno a Biden en estados claves

● El mandatario se enfoca más en la guerra

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 27

Avaló la Suprema Corte la erogación

Zaldívar recibirá pensión mensual de \$192 mil

● El monto, pese a su dimisión anticipada

EDUARDO MURILLO / P 6

Persistirá el frío en el país



● El Servicio Meteorológico Nacional previó que la masa de aire polar que acompaña al frente frío 17 "cubrirá el norte y noroeste de México provocando temperaturas entre 10 y 5 grados

abajo cero en las sierras de BC, Sonora, Chihuahua y Durango". El ambiente frío continuará en toda la República con algunos chubascos. Foto: José Antonio López, REDACCIÓN / P 30



Hiroshi Takahashi | Pág. 6
Benjamín González | Pág. 12
Alberto Aguilar | Pág. 16

CRITICAN FAMILIARES

Improvisa la 4T censo de desaparecidos

SAN LUIS POTOSÍ. La metodología del censo de desaparecidos que el Presidente encargó a los Servidores de la Nación no convence a Edith. Desde 2014 desconoce el paradero de cinco familiares, pero cuando la visitaron, a finales de octubre, los enviados del Ejecutivo sólo le consultaron por su hijo José Arturo, de Alexis, de sus sobrinos y de su hermano, nada, no estaban considerados. "Hay una mala organización", concluye la mujer. En Chihuahua, Lourdes cuenta que los Servidores de la Nación tocaron a su puerta, le preguntaron por Pamela, su hija desaparecida desde hace 13 años, pero "no anotaron absolutamente nada". Ayer, el Gobierno federal informó que 34 mil 524 personas han sido localizadas desde el 1 de mayo, cuando inició el censo para depurar el padrón de la Comisión Nacional de Búsqueda, que hasta ayer sumaba 113 mil 317 personas desaparecidas. **Pág. 4 y 5**

PERIODISTAS ASESINADOS

Tan letal como Gaza

PARÍS. La cifra de cuatro periodistas asesinados en México en 2023, supone un descenso respecto a 2022, pero se mantiene como el más peligroso en zona de paz para ejercer la profesión y en el cómputo global solo es superado por Palestina. **Pág. 23**

BLACK PUMAS
UN DIAMANTE DE
ROCK EN BRUTO

Criticas positivas,elogios,nominaciones y hasta espaldarazos de políticos son algunos de los frutos que el dueto texano recibió con la salida de su álbum debut. En charla con *El Sol de México* reflexionan sobre todo ello y hablan de su segundo disco, *Chronicles of a Diamond*.

El Sol de México®

\$10.00

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 | AÑO LIX | NO. 20,965 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

ENTREVISTA CON ADRIÁN ALCALÁ, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INAI



"No nos tiembla la mano para defender la institución, ni nos temblará"

PÁG. 8

HAY MINISTRA PARA 15 AÑOS

Impone Presidente a Lenia Batres en SCJN

JAVIER DIVANY Y RAFAEL RAMÍREZ

La abogada llega al máximo tribunal del país sin haber obtenido el respaldo en el Senado

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Lenia Batres Guadarrama como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La imposición por parte del jefe del Ejecutivo, que no se veía desde que el país se rige por la Constitución de 1917

ocurre luego de que en el Senado los legisladores del partido oficial no alcanzaron un acuerdo con la oposición para el nombramiento.

La nueva ministra, quien ocupa el lugar de Arturo Zaldívar, rindió protesta ayer en el Senado para un periodo de 15 años. El miércoles, al

comparecer en el Senado, Lenia Batres se pronunció a favor de que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, como lo plantea el Presidente.

Manifestó su respaldo a una rebaja en los salarios de los ministros y anuncio que buscará la austerioridad en el Poder Judicial y que este no invada facultades de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

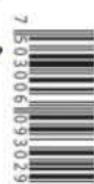
Lenia Batres es hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de

Méjico, Martí Batres. Fue diputada federal de 1997 al 2000, asesora de López Obrador cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal entre 2000 y 2006 y también asesora de Claudia Sheinbaum entre 2015 y 2018, cuando estuvo al frente de la delegación Tlalpan.

Recientemente ocupó el cargo de consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. **Pág. 6**

LIGA MX
CONSIGUE EMPATE

Las Águilas dominaron el primer partido de la final y se fueron al frente, pero el campeón Tigres firmó el 1-1; la definición, el domingo en un Azteca a reventar. **ESTO**



EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx

ANUARIO 2023 UN AÑO CONVULSO

La guerra estalló en Gaza, fue el más caluroso de la historia y la ultraderecha avanzó
ANUARIO P. 12 Y 13

AMLO DESIGNA MINISTRA A FUNDADORA DE MORENA

Oposición cuestiona autonomía de Batres

La carrera política de Lenia Batres, vinculada al presidente López Obrador y a la 4T no garantiza su independencia en la Suprema Corte, coincidieron legisladores del PRI, PAN y PRD. Morenistas felicitaron a la nueva integrante de la SCJN, Claudia Sheinbaum confió en que "defenderá la justicia y velará por los intereses del pueblo"; la candidata de la oposición Xóchitl Galvez cuestionó su designación y dijo que tendrá que demostrar que "está del lado de la Constitución" **MÉXICO P. 3 Y 4**



EN SUSPENSO

Sin muchas sorpresas en el primer encuentro, Tigres y Águilas definirán al campeón de la Liga MX el próximo domingo

1-1

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO XIII N° 3086 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Descartan el pavo para Navidad por altos precios

Las familias mexicanas buscan opciones más económicas para sus cenas de temporada ante el precio de esta ave, que alcanza hasta los mil 800 pesos en tiendas y mercados. Romeritos y Bacalao, son una opción más económica. Desde 2014, el consumo de pavo cayó 27.8% en el país, de acuerdo con expertos **MÉXICO P. 5**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Suscríbete

DEVELAN AÑOS DE HISTORIA Y CULTURA DEBAJO DE LOS RIELES

Hoy estamos de luto por otra muerte repentina. Esta vez no hablamos de lo que sucedió hace unas semanas con Matthew Perry, quien interpretó a Chandler en la serie de Friends. Pero hay otro actor, cuyo rol en televisión inspiró a mucha gente, y que debería de tener un legado igual de grande. El actor André Braugher, conocido por su papel como el capitán Raymond Holt en la serie Brooklyn Nine-Nine.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 14

Hoy se inaugura la primera etapa del Tren Maya y durante su construcción, el INAH descubrió y trabaja en 20 zonas arqueológicas de 5 estados **ESTADOS P. 14**



WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

A PATRIA ES PRIM

VIERNES
15 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO 74
NÚM. 18982
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



NUEVA MINISTRA DE LA SCJN

LENIA BATRES RECIBE REGALAZO NAVIDEÑO

En sustitución de Arturo Zaldívar, quien dejó la Suprema Corte hace un mes, el presidente López Obrador designó ayer a la hermana del jefe de Gobierno y de una diputada de Morena en el congreso citadino, como nueva integrante del Máximo Tribunal del país, cargo que ocupará por los próximos 15 años. [EDICIÓN WEB](#)



MUNDO / EDICIÓN WEB
ONU ve a Gaza como un sitio inhabitable por falta de comida y elevado dolor



MI CIUDAD / 5
Pese a microsismos, autoridades niegan afectaciones graves



0 742832 1512824

Segob: no hemos borrado registro de desaparecidos

• Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación, presumió que hasta el momento se han encontrado a 34 mil 524 personas de las 110 mil 964 que estaban como no localizadas en el censo inicial.

• Sin embargo, al detallar cifras, hay inconsistencias que no aclara la funcionaria, dado que al sumar los números que ofreció faltan 756 registros, por lo que se desconoce cuál es su estatus. [MI NACIÓN / 4](#)

INAUGURACIÓN DEL TREN MAYA, LA FIESTA A TODA VELOCIDAD

• HOY DAN BANDERAZO DE SALIDA A TRES TRAMOS, CON LA CONFIANZA DE OPERAR AL 100% EN FEBRERO DE 2024. [MI NACIÓN / 2 Y 3](#)



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

MÉXICO CONSTRUYE MURO EN TIJUANA; AFECTA A MEXICANOS

Junto al muro fronterizo con San Ysidro, la malla ciclónica mexicana impide la entrada a una sección del Río Tijuana, uno de los puntos donde se registran más cruces hacia EU

Por Redacción / *El Independiente* ► 13



Autoridades mexicanas instalaron recientemente un muro fronterizo con malla ciclónica a lo largo del río Tijuana para desalentar el cruce de migrantes hacia Estados Unidos. (Foto: Cortesía de The San Diego Union-Tribune)



LENIA BATRES, LA NUEVA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

► 6

MEGAOPERATIVO EN ECUADOR CONTRA LA CORRUPCIÓN; HAY 27 DETENIDOS; PURGA EN JAPÓN CONTRA MINISTROS TRANSAS

► 19

DETIENE MÉXICO A 2 TERRORISTAS IRANÍES; ESTÁN EN LISTA NEGRA DE FBI



► 13

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes ► 9

CLAUDIA SHEINBAUM APROVECHA REDES SOCIALES; XÓCHITL GÁLVEZ CONTRA ERNESTINA GODOY

**INDICADOR POLÍTICO****AMLO adelanta cambio de régimen para 2024-2030**

Por Carlos Ramírez ► 3

**FUERA MÁSCARAS****La importancia de apellidarse Batres**

Por Celia de Hacha ► 4

**AGENDA CONFIDENCIAL****¡Cuál servilismo, cuál servilismo!**

Por Luis Soto ► 4

EMPELOTADOS.
TU NUEVA FORMA DE JUGAR
REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA

WWW.EMPELOTADOS.MX SEDOB (DGJS/P-02/2012) CON OFICIO NO. DGJS/183/2/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES.

SIMPLE Y CLARO**El robo de un fiscal**

Por Elliot Velher ► 3

LA JOROBÁ**Caso de Octavio Ocaña está por definirse**

Por Addis Tuñón ► 24

NACIONAL**Espionaje y política: "Zeus" y "Pegasus"**

Por Pablo Cabañas Díaz ► 5

GEOPOLÍTICA**Biden, el juicio político se acerca**

Por Martha Aguilar ► 21

Escriben: Alejandro Lelo, Pato Zambrano, Roberto Vizcaino, Eduardo Brizio y David E. León

A NUESTRO LECTORES:

Con motivo del asueto de fin de año, *El Independiente* sólo se publicará en su edición digital del 18 al 29 de diciembre; la presentación impresa se reanudará el 2 de enero de 2024.



P. 12

EN FEBRERO, PESO AL HURACÁN OTIS

El Abierto de Tenis sí será en Acapulco

CUARTOSCURO.



TIGRES UANL 1 - 1 C. A. MEXSPORT

AMÉRICA NULIFICA A TIGRES EN SU CASA

¡LA 14 ESTÁ MÁS CERCA!

ALFREDO MOLINA

LAS ÁGUILAS DEFINIRÁN EL CAMPEONATO EN EL AZTECA DESPUÉS DE DOMINAR EL JUEGO DE IDA EN EL VOLCÁN. LOS FELINOS TIENEN FORTUNA DE NO SALIR CON LA DERROTA



DEJARÍA A LAS CHIVAS ¿Esta vez sí se va Paunovic?

Desde Argentina se informa que ya está listo para suplirlo en el Rebaño Fernando Gago, viejo conocido de Hierro

P. 8



SEMANA 15 NFL

¡Vaya paliza pone Raiders a Chargers!

Los de Los Ángeles se llevan de Las Vegas una dolorosa derrota de 63-21, para quedar como los peores de su división

P. 15

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 NÚMERO 26.670 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

RINDE PROTESTA

Lenia Batres es la elegida para la SCJN

Después de que el Senado no logró un acuerdo para nombrar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Lenia Batres Guadarrama, quien tomó protesta ayer ante el Pleno y estará en el cargo por un periodo de 15 años. La también hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, participó en dos ocasiones en la terna que envió el jefe del Ejecutivo en busca de la mayoría calificada, sin conseguirlo. **Pág. 17**

DESDE EL GOBIERNO FEDERAL

Sufre el INAI fuerte campaña de desprestigio

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del órgano autónomo, advierte en entrevista con la OEM que quieren debilitar al instituto, pero adelanta que darán batalla legal hasta las últimas consecuencias. **Pág. 20**



INFORMA LA SEGOB

Encuentran a casi 17 mil desaparecidos

De esa cifra tienen pruebas de vida y localizan a otro tanto, a los que aún no ven en persona, al utilizar una nueva metodología basada en la que usa la Ciudad de México. **Pág. 18**

ESCRIBEN

Luis H. Fernández **Pág. 28**
Gerson Hernández **Pág. 28**
Shanik Berman **Pág. 30**



El año 2024 podría ser un parteaguas para el bienestar de las infancias si los lineamientos de la Ley de Entornos Escolares Saludables quedan listos y la propuesta logra aplicarse en todas las escuelas de educación básica del territorio nacional

12

NACIONAL

Los desayunos de la corrupción

La Auditoría Superior de la Federación detectó una serie de anomalías en los programas de ayuda alimentaria del Gobierno de Chiapas, entre estas, supuestos pagos de millones de pesos por desayunos escolares 'fantasma'

16

An illustration of a person with dark hair, wearing a dark jacket, sitting at a desk and looking down at some papers or documents on the desk.

INDIGONOMICS

Aprender a emprender

Una promesa persistente cada que inicia un año es la de llevar a cabo una idea de negocio, aunque una ruta clara para lograrlo suele poner freno al espíritu empresarial que muchas personas llevan dentro



28

Suprema Corte de Justicia de la Nación

INFORME DE LABORES 2023/PJF

[Norma Piña: buscamos la justicia, no el aplauso \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

Las resoluciones del **Poder Judicial** no buscan el aplauso, sino honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución, aseguró la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Lucía Piña**. Al ofrecer su Primer Informe de Labores, destacó que el **Poder Judicial de la Federación** al emitir **sentencias** no sólo imparte justicia, sino que se convierte en un catalizador de cambios sociales y culturales, necesarios para alcanzar la efectiva materialización de los derechos humanos. “La justicia no sólo pacifica el conflicto, también humaniza, edifica y enaltece a la sociedad. Entre nosotros entendemos muy bien que en la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución, ésta es nuestra convicción, ésta es la premisa que da sentido a nuestra vida profesional”. Acompañada del **Pleno de Ministras y Ministros**, de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, con la representación presidencial, así como **magistrados de organismos autónomos, jueces y abogados del Poder Judicial, Piña Hernández**, aseguró que la independencia judicial no sólo es una aspiración, sino un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos. La **Ministra** subrayó que el **PJF** debe administrar sus recursos siguiendo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, sin poner en riesgo la función jurisdiccional. No obstante, acotó que, desde 2018, el presupuesto para el **Poder Judicial Federal** se ha reducido más de 23% en términos reales, pese a que tiene nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales en diversas materias. “La viabilidad de continuar sirviendo la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial está a prueba”, advirtió. Exhortó a que, ante este escenario, los **juzgadores** sigan adelante y enfrenten “el reto que sabemos complejo con la entereza y los principios que nos guían”. En la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia, con firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución”. “La justicia no sólo pacifica el conflicto, también humaniza, edifica y enaltece a la sociedad”. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Día -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([La Prensa](#)) ([La Razón de México -avance en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#)) Más información sobre el tema: ([Planta AMLO a Corte/Reforma](#)) ([Rechazan en Morelos homologar desafuero/Excélsior](#))

[Desplegado/1er informe de labores Poder Judicial de la Federación \(La Crónica de Hoy\)](#)

1er. Informe de Labores

Poder Judicial de la Federación

Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández

¡Coneoce más!

CAMPAÑA LA CORTE CONTIGO

[Ella es su voz #Somos la Constitución. La Corte Contigo \(+Chilango\)](#)

¿Cómo ha impulsado la Corte que cualquiera pueda participar en la radio?

Facebook/[SCJNMEXICO](#), X@[SCJN](#), YouTube/[SCJN](#), Instagram/[SCJNMEXICO](#), @[SCJNMÉXICO](#), LACORTE.MX

AVISO

[Aviso/Suprema Corte de Justicia de la Nación \(El Heraldo de México\)](#)

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la **acción de inconstitucionalidad 3/2014**, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que,

Suprema Corte de Justicia de la Nación

atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II. párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º y 60 de la *Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y 3º de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, corre el plazo para presentar una **demandas de acción de constitucionalidad** en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil decir, sábado domingo veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil aun cuando este corresponda a un periodo de receso salvo en el caso de las **acciones de constitucionalidad en materia electoral** en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales. ([El Universal](#)) ([El Economista](#))

SENTENCIA

[**Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)**](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de constitucionalidad 26/2023**.

DESIGNACIÓN DE MINISTRA

[**Elige AMLO a Lenia Batres \(El Heraldo de México -nota principal-\)**](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador designó directamente a **Lenia Batres Guadarrama** como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por un periodo de 15 años, por lo que ayer rindió protesta ante el Pleno del Senado para cubrir la vacante que dejó **Arturo Zaldívar**. En sesión pública, la Cámara alta tomó la protesta a **Lenia Batres**, por lo que se convierte en la quinta persona designada como **Ministro de la SCJN** en la actual administración del Presidente López Obrador. “A nombre del Senado le deseo suerte en su encargo. “Muchas felicidades”, expresó la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera. Antes de ser **Ministra, Lenia Batres** se desempeñaba como consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, además es hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres. La cercanía de la ahora **Ministra** con el movimiento del Presidente López Obrador ocasionó que la oposición en el Senado rechazara hacer el nombramiento. Los senadores se negaron a dar los votos para una mayoría calificada en las dos ternas propuestas por el Mandatario nacional. La madrugada de ayer, el Senado rechazó la terna compuesta por **Lenia Batres**, Bertha Alcalde Luján y María Eréndira Cruz Villegas Fuentes. Eso obligó al Titular del Ejecutivo federal a realizar la designación de manera directa, ya sin el filtro del Senado, toda vez que así lo marca el procedimiento constitucional. “Ninguna de las personas propuestas obtuvo el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes del órgano legislativo, por lo que en uso de la facultad soberana y discrecional que me confieren la Constitución, en mi carácter de Presidente de la República, designo de manera directa a **Lenia Batres**, como **Ministra de la SCJN**, cargo que durará 15 años a partir de esta fecha”, informó López Obrador al Senado. La titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, se congratuló por el nombramiento de quien hasta ayer se desempeñaba como consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal. La colaboradora del Presidente fungirá como **Ministra** en el periodo 2023-2038. ([Reforma -nota principal-](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Unomásuno -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Día -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno 2](#)) ([El Gráfico](#)) ([+Chilango](#)) **Más información sobre el tema:** ([Auditorías a jueces, apuesta de Batres/Excélsior -nota principal-](#)) ([Lenia apoya recortes y elección por voto en el Poder Judicial/El Financiero](#)) ([Reivindica nominada discurso obradorista/Reforma](#)) ([Lenia Batres, la Ministra fiel a la](#)

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cuarta Transformación/El País -versión digital) (Los lazos morenistas de la nueva Ministra/Reforma) (Una larga trayectoria apoyada en los ideales de la izquierda/Excélsior) (El Universal) (La oposición aseguró que la morenista llega a la SCJN con cero legitimidad/El Financiero -espacio en primera plana-) (24 Horas -nota principal-) (La Razón de México) ("El Presidente ya tomó la decisión, hay que respetarla"/El Universal) ("Lenín devolverá la dignidad a la Suprema Corte", asegura Mario Delgado/El Financiero) (Expertos ven Corte "obradorizada"/La Razón de México) (Xóchitl señala que AMLO atenta contra las instituciones y busca apoderarse de la Corte/La Crónica de Hoy) (Reforma) (El Universal) (La Jornada) (El Heraldo de México -espacio en primera plana-) (24 Horas) (La Razón de México) (El Independiente) (Ovaciones) (PAN: designación de AMLO es "claro deterioro democrático"/La Crónica de Hoy) (Clausuran sesiones con más de 130 nombramientos pendientes/La Jornada) (De los Taddei a los Batres: Estas son las familias beneficiadas en el sexenio de AMLO/El Financiero-versión digital-)

PRESTACIONES DE RETIRO

Se va Zaldívar con \$193 mil al mes (Reforma -espacio en primera plana-)

El ex Ministro Arturo Zaldívar tendrá prestaciones de retiro "modestas", luego de que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia decidió que no están vigentes múltiples beneficios adicionales que fueron aprobados en enero de 2022, durante la presidencia del propio Zaldívar. En sesiones privadas, días después de que Zaldívar renunció el 7 de noviembre para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum, el Pleno aprobó para su retiro las condiciones previstas en un acuerdo de 2013, que rebajó sustancialmente el personal de ayuda y otros privilegios que en épocas previas conservaban los ex Ministros. Zaldívar cobrará unos 193 mil pesos mensuales, el 93 por ciento del salario de los Ministros en activo de 206 mil pesos mensuales, en los primeros dos años de su retiro, pues sólo completó catorce de los quince años de su nombramiento. El resto de su vida, Zaldívar recibirá 80 por ciento de esa cantidad, y tiene derecho a que la Corte le pague por tres asistentes. (La Jornada -espacio en contra portada-)

REFORMA JUDICIAL

Presidente insiste en elecciones de jueces, magistrados y Ministros (ContraRéplica -espacio en primera plana) El Titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, señaló que no ve otra opción para limpiar el Poder Judicial que no sean electos sus integrantes, por la democracia, vía voto popular. "Yo no veo otra opción para limpiar al Poder Judicial que la de aplicar el método democrático, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados y a los Ministros, así como se elige a los diputados, a los senadores, a los presidentes municipales, a los gobernadores, al Presidente de la República..." Reprochó que mientras el Poder Ejecutivo realiza un esfuerzo para terminar con la corrupción y el Legislativo "ha mejorado mucho", en el Poder Judicial "haya un retroceso cada vez peor". (El Universal) Más información sobre el tema: (Arrancan las precampañas con inequidad/El Financiero)

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/DIVISIÓN DE PODERES

Fue un año intenso en la política (Excélsior)

Los actores políticos tuvieron un 2023 intenso, caracterizado por el arranque de la sucesión presidencial, el reforzamiento de sus estrategias, el llamado a mantener lo ganado o tener un cambio de rumbo, lo cual trajo como consecuencia tensiones, no ajenas a su quehacer en la administración pública. También hubo una mayor polémica entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, que a lo largo del año se vio reflejada en los dichos, tanto del Presidente de la República, como de la Ministra Presidenta de la Suprema Corte.

PAQUETE ECONÓMICO/PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2024/EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

Poder Judicial debe elegirse por votación, insiste López Obrador (La Jornada)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que no ve más alternativa que aplicar "el método democrático" para reformar al Poder Judicial, el cual, insistió, "está podrido". Al responder preguntas sobre

Suprema Corte de Justicia de la Nación

resoluciones judiciales, dijo en su conferencia matutina que mientras la corrupción en el Poder Ejecutivo “se está limpiando” y el Legislativo “ha mejorado”, el **Judicial** “es un retroceso cada vez peor”... Criticó en particular las resoluciones del **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez**, quien suspendió la decisión del Legislativo de disponer de los fideicomisos del **Poder Judicial** para destinarlos a los damnificados por el huracán *Otis* en Acapulco. Además, citó resoluciones relacionadas con la gubernatura de Nuevo León, que abonaron a la decisión de Samuel García de abandonar sus aspiraciones presidenciales. ([Diario Imagen](#))

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/ELIMINACIÓN DE FUERO CONSTITUCIONAL

[El Congreso de Morelos rechaza quitar el fuero al fiscal Carmona \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

En abierto rechazo a la determinación de la Cámara de Diputados federal, que quitó el fuero al titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Uriel Carmona Gándara, para que sea juzgado por varios delitos, el Congreso local aprobó, por mayoría de votos, un acuerdo para mantenerlo en el cargo, que no procedan las órdenes de aprehensión en su contra y cumpla su gestión hasta 2027. Así, en lugar de ponerlo a disposición del Ministerio Público federal, como lo ordenó la Cámara baja, la Legislatura estatal rehusó homologar la declaración de procedencia emitida por los diputados federales y aseguró que ninguna autoridad podrá iniciar un procedimiento penal contra Carmona... El abogado Rosete Flores calificó de “lamentable” la actuación de la legislatura estatal, “porque estaban en cumplimiento de una ejecutoria de una **controversia constitucional**, la **151/2021**, que emitió la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el sentido de que el Congreso de la Unión debía resolver sobre el juicio de procedencia en contra de Carmona; por tanto, lo que emitió el Congreso federal no es una opinión o una ocurrencia, sino el cumplimiento de una ejecutoria de una **controversia constitucional**”, remarcó. ([La Crónica de Hoy](#)) **Más información sobre el tema: ([Morena acusa que el Legislativo violó la ley/La Razón de México](#))**

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[Aprueban aborto en Ags. \(Reforma\)](#)

En la última sesión del año para legislar, el Congreso de Aguascalientes aprobó una reforma que despenaliza el aborto voluntario durante las primeras 12 semanas de gestación. Con esto, el estado se convierte en la entidad número doce en aprobar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) a tres meses de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** otorgó un **amparo** a dos organizaciones civiles contra tres artículos del *Código Penal* estatal que sancionaban con prisión el aborto voluntario. La sesión se llevó a cabo el 13 de diciembre de forma privada, de acuerdo con la *Ley Orgánica*, tras un conceso al que llegaron los legisladores para modificar los artículos 101, 102 y partes del 103. ([La Razón de México -espacio en primera plana- \(Milenio Diario\)](#))

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/OMISIÓN LEGISLATIVA

[IFT pide considerar resultados, en lugar de ahorros \(El Financiero\)](#)

Los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) demandaron al Gobierno revisar los resultados de los organismos autónomos antes de considerar su desaparición para ahorrar dinero. Arturo Robles, comisionado del IFT, detalló que en los últimos 10 años han conseguido reducir los precios de los servicios de telecomunicaciones, se ha triplicado la cobertura de internet y han logrado más conexiones a internet... Además, urgió a las autoridades a elegir a las tres comisionadas que aún faltan para que el organismo tenga un Pleno completo, ya que esta situación limitó sus funciones. “Interpusimos una **controversia constitucional** ante la **Corte** por la omisión de proponer a las tres candidatas a comisionadas. Necesitamos un Pleno completo”, dijo.

[Senadores deben elegir comisionados del INAI o pagarán multa de 100 mil pesos \(Unomásuno\)](#)

Ante la lentitud y la poca disposición que parece haber entre algunos legisladores para dictaminar el nombre de los dos comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el **Juzgado 17º de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** dio al

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Senado de la República una fecha límite para que lleve a cabo la designación correspondiente a la mayor brevedad, con riesgo que de no hacerlo así, serían sancionados de manera rigurosa.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

Va otra vez contra vapeado (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que enviará una iniciativa de ley para prohibir los vapeadores, luego de que el **Ministro Javier Laynez** anuló el decreto que con ese fin envió en 2022. “¿Cómo me voy a quedar así nada más porque ya **Layne** decidió?”, dijo. ([Unomásuno -versión digital-](#))

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

AI: “México va hacia el abismo” en materia de derechos humanos (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

A través de los datos que arroja el informe “México: ¿De cabeza a toda marcha hacia el abismo en derechos humanos?”, Amnistía Internacional (AI) encendió las alarmas este jueves. Asegura que México va “hacia el abismo” en materia de derechos humanos, debido a la impunidad que envuelve a los perpetradores de feminicidios y por la militarización de la vida pública, entre otras razones... Asimismo, el informe critica la “estrategia de seguridad pública fuertemente militarizada” impulsada por el Gobierno de López Obrador y el papel de la Guardia Nacional (GN), “una de las diez instituciones con más denuncias por violaciones de DH”: 1,200 demandas entre 2019, cuando se creó, y 2022. El propio López Obrador había ideado la GN como un cuerpo civil, pero su control depende de David Córdova Campos, un militar retirado, y en 2022 pasó a depender de la Secretaría de la Defensa Nacional, aunque la **Suprema Corte de Justicia** anuló esta transferencia.

COSTUMBRES ANCESTRALES EN REGIMEN COMUNITARIO

Brugada iría a prisión por problema judicial y dejaría contienda para Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (Unomásuno -espacio en primera plana-)

De pronto el panorama de Clara Brugada como aspirante a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, da un giro complicado e insospechado, una vez que, según denuncian fuentes cercanas a ella, existe una investigación sobre un viejo caso no resuelto en la alcaldía Iztapalapa, lo que podría poner en problemas a la precandidata única de Morena por la jefatura de Gobierno de Ciudad de México, pues si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aprueba su omisión, quedaría suspendida del ejercicio público hasta 10 años, además de una pena de cárcel de 5 a 10 años... Sobre este tema se ha ventilado por medio de fuentes informativas que un **Tribunal Colegiado** determinó en 2018 y 2021, ya con Brugada en el cargo, que no se cumplió debidamente el **amparo** por parte de las autoridades locales, pues la alcaldía ha hecho uso como panteón civil, accesible a toda la población, de tradición católica, y bajo control de la administración local, y no como fue acordado con los pobladores.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Edna Jaime (El Financiero) "Sobre la desgracia, la gracia"

Escucho a la **Ministra Norma Piña** ofreciendo su primer informe de labores. Me gusta mucho su forma de liderazgo y el fondo de sus planteamientos. A un año que tomó el encargo, parece que la **Corte** es otra. Bajo la anterior **Presidencia** parecía una **Corte** reprimida, con asuntos relevantes atorados en sus largas rutas procesales. Pienso en lo que hubiera sucedido si la **Presidencia de Arturo Zaldívar** se hubiera ampliado como lo proponía el Presidente: habría paz entre los Poderes, pero también un debilitamiento marcado en nuestra democracia. Porque con el argumento de proteger a la **Corte**, el entonces **Ministro Zaldívar** estaba desprotegiendo a los ciudadanos. Un integrante más en un **Colegiado**, pero con los instrumentos de una presidencia que usó para el control. Por eso la salida de **Zaldívar** significó quitarle un dique al flujo de agua.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Después de él, todo fluyo. Los logros de este primer año de la **Presidencia de la Ministra Piña** son encomiables. Seguramente en la vida interna de la **Corte** se han operado cambios, hay algunos notorios en materia de transparencia de sus propios procesos, en la constitución de una comisión de turnos y en el orden que se quiere imprimir a la presentación de casos ante el **Pleno**.

Opinión/Yazmín Alessandrini (24 Horas) "Un Poder Judicial comprometido con la justicia y la democracia"

A la par que el Presidente López Obrador aprovechó su conferencia *mañanera* de ayer jueves para designar a **Lenia Batres** como la sustituta del **swiftie Arturo Zaldívar** en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en la sede del **Poder Judicial de la Federación**, la titular de éste, la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández**, ofreció su primer informe anual de labores. Pese al desaire presidencial, pues el tabasqueño decidió no presentarse a este acto y en su lugar envió a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, la **Ministra Piña** reaccionó a la altura de su investidura, con un discurso sobrio, responsable y evitando caer en provocaciones.

Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy) "La Esquina"

Vale hoy citar a la **Ministra Norma Piña**: “La situación que se nos presenta en un futuro inmediato no sólo pone a prueba al **Poder Judicial**, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto por la ley”, Tiene razón. La **SCJN** no puede sino seguir defendiendo con lealtad a la Constitución.

Opinión/Sube y Baja (La Crónica de Hoy) "Sube. Norma Piña, Presidenta de la SCJN"

La **Ministra Presidenta de la Suprema Corte** realizó un informe sobrio y sólido, en donde señaló con claridad logros y retos. Dejó en claro que ella no es la **SCJN**, ni el **CJF**, ni el **PJF**, sino la representante de cada uno de sus integrantes.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Tómelo con reserva, como dice ese columnista fifí, pero los órganos autónomos decidieron cerrar filas y, aunque el Presidente López Obrador no asistió al informe de la **Ministra Norma Piña** e invitó a la desaparición del INAI, la **Presidenta de la Suprema Corte** y el nuevo comisionado presidente Adrián Alcalá se dejaron ver muy cercanos esta semana. Cuentan que la propuesta es tratar de fortalecer la autonomía de ambas instancias frente al evidente embate desde Palacio Nacional, por lo que no será la última vez que se vea a ambos funcionarios posar para la foto ni gestionar acercamientos para un trabajo de colaboración. Que no le tienen miedo al habitante de Palacio, eso es claro.

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Reyes, fuera hasta la foto"

Si alguien aún ingenuamente cree que las broncas en el **Tribunal Electoral Federal** ya se resolvieron, está equivocado. Resulta que a **Reyes Rodríguez** lo excluyeron de la foto. Después del informe de la **Ministra Norma Piña**, los **magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata** fueron a tomarse una foto con ella, en la que no incluyeron al todavía **presidente del TEPJF**, a quien orillaron a renunciar. **Rodríguez** compartió su propia foto con **Piña Hernández**, ellos dos nada más. Recordemos, la forma es fondo.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "El que no salió en la foto"

Resulta que ayer se difundió una fotografía en la que aparecen los **magistrados del TEPJF Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata** arropando a la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**. En la imagen, captada durante el informe de la **Ministra**, aparece también la presidenta del INE, Guadalupe Taddei. Pero lo interesante es lo que no se ve; para ser exactos quien no se ve: el todavía **presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez**.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Fuentes respalda a Piña

Hablando de **magistrados electorales**, **Felipe Fuentes** dio un buen espaldarazo a la **Ministra Norma Piña**. En un mensaje que difundió en sus redes sociales, expresó su reconocimiento a la **Presidenta de la Suprema Corte**, con motivo de su primer Informe, y la felicitó “por su determinación y liderazgo en esta importante labor”.

Opinión/[Alfredo González Castro \(El Heraldo de México\) “A fuego lento”](#)

A propósito de la **Corte**, quien brilló por su ausencia en el evento de la **Ministra Piña** fue **Arturo Zaldívar**. No estuvo requerido para la ocasión. Caso contrario al de su colega **Eduardo Medina Mora**, el primer hombre de la toga y el birrete vilipendiado por López Obrador.

Opinión/[Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que a propósito del informe de labores de la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, **Norma Piña**, el recién electo comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, acordaron en breve conversación fijar una cita la próxima semana para dialogar sobre el futuro del instituto, luego de la advertencia presidencial de desaparecerlo, lo cual se vio como una oportunidad para argumentar en favor del organismo. La funcionaria, por cierto, demostró civilidad en sus encomiendas del día.

Opinión/[Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) “Defender Constitución e independencia: Piña”](#)

La **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, **Norma Lucía Piña Hernández**, reiteró ayer, al rendir su primer informe de labores, que no dará un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas, porque su único compromiso es la defensa de la Constitución e independencia del **Poder Judicial de la Federación** y reiterar que los derechos laborales del personal, como los de todas y todos los mexicanos, están garantizados en términos del orden legal. Ese acto, al que asistió la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del Ejecutivo federal, se llevó a cabo en la sede del **Alto Tribunal**, mientras **Lenia Batres Guadarrama**, hermana del jefe de Gobierno de la CDMX, e integrante de las ternas que éste envió en dos ocasiones al Senado y a la que finalmente propuso como **Ministra**, rendía protesta ante el Pleno senatorial.

Opinión/[La Agenda de El Independiente \(El Independiente\)](#)

Famosas últimas palabras: “A la **Corte** le han disminuido 45% real su presupuesto y su capacidad de seguir ofreciendo un servicio de calidad está a prueba”: **Ministra Norma Piña Hernández**.

Opinión/[Joel Saucedo \(La Prensa-versión digital-\) “No buscamos aplausos...”](#)

Un hecho inédito sucedió este jueves en el ámbito del **Poder Judicial**, en el marco del informe de su titular, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**. Investida con un discurso impecable, la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, sostuvo que el cambio que se anhela en la justicia, no es exclusivo del Poder Ejecutivo. “Estamos ante una responsabilidad compartida entre todas las autoridades de los tres órdenes de Gobierno”, apuntó. Y fue enfática: “la justicia no es un monopolio del **Poder Judicial Federal**, es una responsabilidad de Estado”...

Opinión/[Bajo Reserva \(El Universal\) “La recepción que le espera a Lenia Batres en la Corte”](#)

Mientras la **Ministra Presidenta Norma Piña** rendía su informe en el **Pleno de la Corte**, con un discurso centrado en la independencia judicial como garantía del Estado de Derecho, a unos pasos, en Palacio Nacional, por primera vez en la historia el Presidente designaba directamente y sin la legitimidad popular que da el Senado, a una nueva **Ministra**, **Lenia Batres**, militante activa del partido en el poder. Nos cuentan que, si a doña **Norma** la ovacionaron los asistentes a su informe, incluido el **ex Ministro Eduardo Medina Mora**, que renunció en 2019, en el caso de doña **Lenia** es de pronóstico reservado la forma en que será recibida por sus nuevos compañeros porque, nos

Suprema Corte de Justicia de la Nación

recuerdan, durante sus comparecencias en el Senado criticó en modo áspero los ingresos de los **Ministros** y dijo estar en favor de una reforma para que los integrantes del **Máximo Tribunal** sean elegidos por voto popular. A ver cómo se pone el ambiente interno.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) "Hacen agua nuestras instituciones"

Varias crisis se han conjugado en los últimos días y semanas, y el conjunto de ellas retrata el deterioro institucional en el país. 1- El Senado de la República no pudo llegar a consensos para elegir a una integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por lo que el Presidente de la República, al tener la facultad de designar libremente a cualquiera de las personas que incluyó en la segunda terna, enviada al Senado, algo que nunca había ocurrido en el país, designó como nueva **Ministra de la Corte a Lenia Batres**. Qué pena para el país y para la **Corte**. 2-El otro **Tribunal Constitucional** que existe en el país, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se encuentra lastimado.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) "Lenia: un revulsivo para la Corte"

Lo verdaderamente trascendental de la irrupción de **Lenia Batres Guadarrama** como **Ministra** judicial no descansa en el hecho insólito, pero constitucionalmente válido, de que el Titular del Poder Ejecutivo haya designado personalmente a la ocupante del asiento que dejó **Arturo Zaldívar**, ni en las circunstancias familiares, como hermana de un político de larga historia en la izquierda institucional que hoy es jefe del Gobierno capitalino, sino en el papel revulsivo que la elección de López Obrador significa en la acartonada trama de personajes en su mayoría ideológicamente conservadores y proclives históricamente a los intereses de élite en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**... Por lo pronto, y a reserva de ir viendo si dicho acicate en la **Corte** tiene de verdad resultados positivos, trascendentales, en la operación inmediata el obradorismo se queda con tres votos casi garantizados: **Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz** (a ella correspondería el "casi"), frente a un bloque "conservador" de ocho **Ministros** al cual se han integrado dos propuestos por el propio López Obrador: **Margarita Ríos Farjat**, regiomontana impulsada en su momento por el influyente Alfonso Romo, y **Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "La magistrada de Troya"

Fue la más ruda en las comparecencias de la primera terna enviada por López Obrador al Senado; cuestionó, criticó, utilizó el mismo lenguaje con el que su jefe se había dirigido al **Poder Judicial** desde hace años. Quizá ello le valió ser elegida por el dedo presidencial para ocupar un lugar en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. **Lenia Batres Guadarrama**, flamante **magistrada (sic)** del **Máximo Tribunal del país**, fue además la que menos conocimientos exhibió sobre derecho constitucional. Su posicionamiento fue meramente político. "Ya es hora", dijo hace unos días en el Senado, "de que la **Suprema Corte** y demás órganos del **Poder Judicial Federal** adopten una actuación austera, que cumplan su obligación de impartir justicia pronta y expedita, que asuman que la función judicial no es patrimonio de los **jueces**, no es parte de una carrera escalafonaria, sino servicio público para la sociedad, que cada derecho vulnerado y luego ignorado por **juezas** y **jueces** representa el menoscabo de la totalidad del Estado democrático de Derecho en su conjunto" ...

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México*) "Martí Batres: 3-0"

Si alguien ha metido goles y acrecentado su poder hacia el cierre del sexenio, ese es el jefe de Gobierno de la Ciudad de México... Trae marca perfecta. En unos meses, logró convertirse -por unanimidad en jefe de Gobierno sustituto, pese a que no era el favorito de Claudia Sheinbaum Pardo; consiguió que Clara Brugada Molina se hiciera de la candidatura al Gobierno capitalino, y no Omar García Harfuch, a quien nunca apuntaló; y vio cómo su hermana, **Lenia**, se convertía en **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** por 15 años... La cereza en el pastel la puso ayer el propio Presidente designando a **Lenia Batres** como **Ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Adrián Rueda (*Excélsior*) “Que se preocupe Clara, no Ernestina”

La derrota de Morena el miércoles en el Congreso local no sólo significó un descontón para Ernestina Godoy, sino además otra derrota para la 4T, que desde 2021 no ve la suya en la Ciudad de México, y su panorama se empieza a nublar... Además, la derrota de Ernestina coincide con la de Morena en el Senado, donde no pudieron imponer a **Lenia Batres** en la **Suprema Corte**, obligando al Presidente a designarla directamente, con lo que queda estigmatizada...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Los guardias rojos de López Obrador”

Una vez más, los guardias rojos del Presidente Andrés Manuel López Obrador hicieron acto de presencia en la arena pública. No importa el escenario, la lucha por la candidatura para el Gobierno de la Ciudad de México o la silla vacante en la **Suprema Corte de Justicia**... Desde la tribuna del Senado, repitió los objetivos de López Obrador: que los ciudadanos elijan mediante el voto a sus **Ministros**; el **Poder Judicial** está invadiendo las atribuciones de los Poderes Legislativo y el Ejecutivo; tienen salarios muy altos y muchos privilegios; deben desaparecer los 13 fideicomisos del **Poder Judicial**. Ningún perfil como el de ella para ser un caballo de Troya en la **Suprema Corte**. **Batres** no es constitucionalista, como tampoco lo es Alcalde Luján, lo que es irrelevante para el Presidente, que no quiere quien defienda la Constitución, sino que le responda a él. Los matices entre las dos eran notorios, y aunque las dos son incondicionales de López Obrador, quien mejor respondía a sus planes era **Batres**.

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “La oposición no deja error sin cometer”

Cuando en el recuento de los daños se pondere la “genialidad” política de AMLO, habrá que descontar de la misma la negligente impericia de la oposición que le tocó. El Senado opositor es el ejemplo más reciente de ello. Va a cuenta de esa oposición el que llegue a la **Suprema Corte** una *lopezobradorista* ultra, que durante la examinación a la que fue sometida fue explícita en su apego a una agenda en contra de la actuación independiente que han mostrado la mayoría de las y los **Ministros**. **Lenia Batres** debería mandar arcones a los líderes (es un decir) opositores para agradecer que hayan decidido condenar a la **Corte** al guion más radical de Palacio. Ella no podrá ser reclamada si con enjundia inicia un proselitismo para reformar al **Judicial** e imponer la austeridad a rajatabla que demanda Morena.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Tropezaron de nuevo y con la misma piedra. Mientras los negociadores de Morena, como Ricardo Monreal, construían un acuerdo con Movimiento Ciudadano para aprobar la designación de la nueva **Ministra de la Suprema Corte**, desde Palacio Nacional ordenaron dar marcha atrás. Nada de andar negociando. El acuerdo que habían venido tejiendo en los últimos días buscaba que, a cambio de avalar a alguien de la terna para la **SCJN**, los morenistas dejarían de bloquear la designación de los dos **magistrados electorales** faltantes, asunto que interesaba a los naranjas y, en general, a la sociedad civil. Pero desde la Presidencia de la República hubo un apretón de tuercas indicando que esos temas no podían vincularse. Que a AMLO sólo le interesaba la **Corte** y no el **Trife**. Y, pues, para atrás los *fielders*. Una más que pierde Monreal queriendo hacer las cosas bien.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Lenia”

Al final AMLO escogió a quien se le antojó para la **Suprema Corte**. Envío dos ternas de incondicionales que suponía serían rechazadas por el Senado. Eran candidatas 100 por ciento leales al Presidente. Dos **Ministros** anteriores, afirmó, lo traicionaron por no aceptar sus instrucciones para votar. **Lenia Batres** no lo hará.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Una activista en la Suprema Corte”

El Presidente López Obrador usó la prerrogativa que la ley le otorga para nombrar de manera directa a una nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Se decantó por **Lenia Batres**, hermana del jefe de

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Gobierno de la CDMX, y que trabajaba en la consejería jurídica de la Presidencia. O sea, que era su empleada. **Lenia** lleva a la **Corte** la agenda que ha delineado el Presidente: reducir el número de empleados, bajar los sueldos, que la selección de **Ministro** sea por voto popular y, claro, combatir lo que la 4T considera políticas neoliberales. Batres se suma a las **Ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel** para conformar un bloque **obradorista** en la **SCJN**. A diferencia de las otras dos **Ministras**, **Lenia** está curtida en el forcejeo cuerpo a cuerpo, en la lucha política en la que se valen todo tipo de golpes. Será una activista ruda en la **Corte**.

Opinión/Claudia Bolaños (ContraRéplica) “Pluralidad en la Corte”

La reciente designación de **Lenia Batres Guadarrama** como **Ministra**, quien ha sido respaldada por el Ejecutivo federal, plantea un desafío en cuanto a la representación imparcial de los intereses del pueblo y los de su grupo político. En su labor de atender los casos de la ciudadanía, es necesario que evite los desencuentros y el abuso de poder que a menudo surge. La presencia de la hermana de Martí Batres, jefe de Gobierno, en uno de los asientos de la máxima magistratura del país hasta el año 2038, también genera interrogantes...

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “Apuntes para una amarga Navidad”

Pero con máscaras o sin ellas el Senado va de ridículo en ridículo. Un caballero orientado al cinismo impenitente, no a la sinceridad, se confiesa huérfano de méritos para ocupar una embajada de treinta monedas en Noruega, y el Senado aprueba la orden presidencial de darle salida al nombramiento. Y así admitieron la renuncia del ex **Ministro Zaldívar**. Y así le dejaron el control de la **Suprema Corte de Justicia** a quien su control requiere.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Resquicios”

No sorprende que **Lenia Batres** haya sido la candidata del Presidente. Es una mujer cercana, hermana del jefe de Gobierno, perteneciente a los llamados grupos duros de Morena y severa crítica de la **Corte**. Con esos antecedentes presumimos que no le va a fallar a quien la nombró.

Opinión/Luis Soto (El Independiente) “¡Cuál servilismo, cuál servilismo!”

Pues finalmente, el Presidente de la República designó a **Lenia Batres Guadarrama** como nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia**, quien sustituye al inútil -para la causa de Morena-**Arturo Zaldívar**. Por primera vez en la historia, un Presidente elige, sin la intervención del Senado de la República, a una **Ministra del Máximo Tribunal de justicia del país**; también por primera vez en la historia una **Ministra de la Corte** es hermana del titular del Gobierno de la Ciudad de México. Más primeras veces: trabajó con Andrés López Obrador cuando éste era jefe de Gobierno de la Ciudad de México; ha coordinado diversas brigadas especiales en Morena, y defiende, como ya saben qué, la 4T. A pesar de lo anterior, la señora **Batres** afirma que el **Presidente** no pide servilismo; “pide en realidad que queden **Ministros y Ministras** que defiendan esos temas que se han evadido, el cumplimiento de la propia Constitución”, ha dicho.

Opinión/Matías Pascal (Unomásuno) “Monreal, en la negociación; Dante, en su laberinto, y la electa por AMLO, a la Corte...”

Rumores, encontronazo entre pares, rompimiento de acuerdos; ofensiva y defensiva listas para entrar en acción de esto y más se vivió en el Congreso, donde sus dos cámaras, la de Senadores y la de Diputados fueron escenarios de lo que nos habían prometido que ya no se daría más en México. Pues bueno, en el Senado, hasta el fantasma de Ernestina Godoy recorrió sus pasillos cuando, poco después del mediodía, como reguero de pólvora comenzó a escucharse que tras el rompimiento entre la bancada de mayoría, Morena y el Grupo Parlamentario “Fosfórico-Fosfo” no se alcanzaría la votación -¡menos designación!- para una nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación...** Lo cierto es que el trancazo entre Morena y Movimiento Ciudadano vivió su momento más álgido, cuando Ricardo Monreal, desde tribuna, puso en su lugar al dueño de la franquicia política fosforecente. Y es que para apoyar a Morena en la designación de la **Ministra de la Corte**, Dante Delgado

Suprema Corte de Justicia de la Nación

del MC, pedía a cambio que se abordara de una vez la integración del **Tribunal Electoral**, al que le faltan dos **magistrados**. Monreal consideró "una exageración" los argumentos de su contraparte naranja.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

... El Presidente López Obrador se terminó decantando por el perfil más radical de la segunda terna que le rechazaron en el Senado para llegar a la **Suprema Corte de Justicia, Lenia Batres Guadarrama**, la hermana de Martí y Viétnica. El escenario ya estaba previsto al interior de la llamada oposición, por lo que había voces que, desde el principio, proponían llegar a un consenso para el nombramiento de una **Ministra** que, aunque afín a la cuatroté como ya son **Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**, pudiera tener un currículum más idóneo para desempeñar el cargo.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Retales”

1. Militante. Como le adelanté, **Lenia Batres**, uno de los más duros activos de Morena y López Obrador, fue designada por éste como la **Ministra** número 11. No sé qué pese más, si su militancia o sus limitaciones constitucionales. El Presidente tiene otro asiento en ese pleno;

Opinión/Joel Saucedo (La Prensa-versión digital-) “Prospección...”

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera tomó la protesta constitucional a **Lenia Batres Guadarrama**, para asumir el cargo de **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, por un periodo de 15 años. Es decir que la hermana del jefe de gobierno, Martí Batres, fue designada para una responsabilidad que concluirá en 2039...

Opinión/Gerardo Fernández Noroña (El Heraldo de México -versión digital-) “Lenia Batres a la Corte”

1. El 14 de diciembre de 2023, el compañero Presidente López Obrador, haciendo uso de su facultad constitucional, nombró a **Lenia Batres** como integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. 2. La derecha se manifiesta horrorizada con esa designación por pura hipocresía. Aplaudieron que Ernesto Zedillo, cuando fue Presidente de la República, removiera de un plumazo a todos los **Ministros de la Corte** y redujera a once Integrantes el **Pleno de la SCJN** y designará él mismo a los nuevos integrantes de la misma...

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario) “Lenia Batres llega a la tremenda Corte”

La **Ministra Norma Piña**, un bastión de solidaridad, desprendimiento y empatía, debe estar muy contenta de que **Lenia Batres** haya llegado a la tremenda **Corte**. Seguro que, junto con **Laynez Potisek y Luis María Aguilar**, justicieros, morigerados y *open mind*, ya deben estar preparando las fiestas para darle la más cordial bienvenida a su nueva compañera, que viene de una familia con una profunda tradición de izquierda, de luchas combativas y conciencia social que los debe tener entusiasmados...

Opinión/Raúl Rodríguez Cortés (El Universal -versión digital-) “1. La Ministra del Presidente”

AMLO pasó ayer a la historia como el primer Presidente que designa directamente a un ministro de la Suprema Corte, en este caso una **Ministra: Lenia Batres**. Visto desde otro ángulo, se convirtió también en el primer Presidente al que el Senado le rechazó dos ternas de aspirantes, razón por la cual hizo uso de su facultad constitucional de designar a una de las tres rechazadas de la segunda terna... AMLO se decantó por la hermana del jefe de Gobierno interino de la ciudad de México, Martí Batres, una colaboradora directa del Presidente y abierta militante de Morena. **Lenia Batres** llega así a la **Corte** legalmente, pero sin legitimidad. No obstante, le aporta a López Obrador una tercera ponencia favorable a su causa (además de la de las **Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**), con lo que solo requeriría de un voto más para impedir la mayoría calificada de ocho votos que requiere el **Pleno del Máximo Tribunal del país**, integrado por once togados, para aprobar **amparos directos, controversias constitucionales y juicios de inconstitucionalidad** contrarios al interés del Ejecutivo.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “El conflicto del Tribunal Electoral impacta en el Senado. No pasó la Ministra-carnala en el senado”

Estaba súper cantado. Como se dijo desde que **Arturo Zaldívar** renunció a la **Corte** y luego de que el Mandatario envió su primera terna al Senado con abogadas absolutamente sumisas sus dictados, misma terna que fue rechazada por la oposición para ahora desechar de nuevo una segunda terna con tres propuestas iguales, quien va a tener que decidir directamente es el propio Presidente. Lo define claramente la Constitución. Y todos sabremos que esa **Ministra** elegida a dedazo por Andrés Manuel López Obrador dictaminará casos judiciales desde la **Corte** no por su apego a normas constitucionales sino por responder a intereses ideológicos y políticos caprichosos. Sus votos serán siempre cuestionables. Esa es la virtud de saber que fue elegida por el Mandatario. No habrá engaño. Lo que ella determine en cada caso en que participe valdrá menos, moral y éticamente, judicial y constitucionalmente que un cacahuate. Triste su caso.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -versión digital-*) “Posdata 2”

El Presidente López Obrador jugó de manera muy extraña sus cartas para elegir a la nueva **presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Si bien los cuatro perfiles que propuso para ocupar el cargo que dejó **Arturo Zaldívar** son cercanos a su movimiento y a él en lo personal, cambió de opinión en el último momento. Su opción A siempre fue Bertha María Alcalde, hermana de la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, e hija de su eterna aliada, Bertha Luján. El Presidente lo socializó entre su círculo íntimo y así se hizo patente en el primer intento por aprobar su nombramiento, pues fue la que tuvo más votos de Morena (58 contra 5 de **Lenia Batres**), aunque no se logró la mayoría calificada... Al bloque pro4T de la **Corte** le sigue faltando un integrante para evitar que pasen las **acciones de inconstitucionalidad o controversias** promovidas por la oposición o la iniciativa privada a reformas legales, como ha sucedido con la *Ley de la Industria Eléctrica*, la de la Guardia Nacional, la reforma electoral y otras. Será hasta diciembre del 2024, tras la salida de **Luis María Aguilar**, cuando podrían lograrlo; claro, si ganan las elecciones.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Elegió a la que más votos tuvo”

Nos cuentan que la decisión del Presidente López Obrador para nombrar a **Lenia Batres** nueva integrante de la **Corte** se debió al resultado de la votación de la terna en el Senado. La nueva **Ministra** tuvo 54 votos, Bertha Alcalde 16; y Eréndira Cruz, 2. Al no lograr mayoría calificada, el Mandatario nombró a la más votada.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) " La costosísima bronca entre morenistas"

Por falta de acuerdo entre el bloque mayoritario y la oposición en el Senado no se logró votar a una nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia**. Tocó al Presidente designar a **Lenia Batres**, quien los próximos 15 años ocupará ese lugar. Suponemos que el Presidente estará contento con el “predicamento” -así dijo- en que lo metieron. La negociación y los votos, sin embargo, reflejan las broncas que todo Presidente mexicano ha enfrentado en su último año... La bronca entre morenistas por la ministra tuvo otro efecto. La reincorporación de Ricardo Monreal al Senado, según todos los reportes de compañeros que llevan años cubriendo el Senado, alteró caminos que se habían andado para nombrar a quienes ocuparían vacantes en el **Tribunal Electoral**, se armó un lío que no se pudo desenredar y no hubo nada. Y el berrinche de Dante Delgado lo hizo todo peor. ¡Viva lo nuevo! Las cosas sólo se pondrán peor en cada una de esas decisiones. Como en los viejos tiempos, las broncas son dentro del partido mayoritario, es decir, donde está el poder. Eso es lo que se disputa. En el camino se perdió la oportunidad de hacer **Ministra** a una mujer capaz, honesta, inteligente, conocedora del **sistema judicial**. Una chingona. Una verdadera vergüenza. Sí, son iguales. Y el berrinche de Dante Delgado lo hizo todo peor; ¡viva lo nuevo!

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) "Lenia: todos pierden"

Y la provocación se consumó como afrenta. La reciente decisión de Andrés Manuel López Obrador de designar a **Lenia Batres**, hermana del actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** plantea un peligroso juego con el delicado equilibrio de la independencia judicial en México. Más allá de la habilidad legal y profesional de **Lenia Batres**, la sombra del nepotismo proyecta dudas sobre la integridad necesaria para un miembro de la **SCJN** y envía ondas expansivas que podrían afectar a múltiples actores en el escenario político. La independencia del **Poder Judicial** es un pilar fundamental en cualquier democracia que busca salvaguardar los derechos y libertades de los ciudadanos. La designación de **Lenia Batres**, en el contexto de su relación familiar con Martí Batres, plantea interrogantes legítimas sobre la capacidad de la **SCJN** para actuar con imparcialidad. La sombra del nepotismo y la militancia política socavan la confianza pública en la institución que debería ser un baluarte de justicia y equidad.

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) "Lo mismo que el viejo PRI, pero más barato"

La designación de la nueva **Ministra de la SCJN** terminó en un fiasco. El Presidente López Obrador ejerció su facultad constitucional y designó a la morenista más radical: **Lenia Batres Guadarrama**. Fue su modo de decirle a la **Suprema Corte** que la embestida emprendida en contra del **Poder Judicial** apenas comienza y que el eje **Yasmín-Loretta** se fortalece en el **Pleno de la Sala Superior**. El desenlace pudo ser diferente si López Obrador no fuera tan testarudo. Tenemos confirmado que le dijo “no” a la elección de los dos **magistrados** que le faltan al sacudido **Tribunal Electoral**. Su postura echó por la borda la avanzada negociación que traían los senadores de Morena Eduardo Ramírez y Ricardo Monreal, con el líder real de MC, Dante Delgado...

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) "Los primeros en saludar"

Con la novedad de que, después de que la bancada de Movimiento Ciudadano armó todo un debate en torno a la designación de la nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tras no aceptar el acuerdo que le propuso Morena en el Senado para concretar esa designación e incluso la madrugada de ayer, a la hora de votar, anunció hasta con carteles su rechazo a la terna del Presidente, fue ayer mismo en la tarde que varios senadores naranjas se formaron en la fila para felicitar a **Lenia Batres**... Nos aseguran que, luego de que la elegida rindió protesta ante el Pleno de la Cámara alta, los senadores se apuntaron en las salutaciones. Y resulta que los del partido naranja no se quedaron atrás y fueron a buscarla casi hasta la salida para felicitarla por su nueva encomienda. ¿Qué tal?

Opinión/Kenia López Rabadán (*El Universal*) "Las Ministras a modo de AMLO"

El poder público en México está dividido en tres: el Ejecutivo, el Legislativo y el **Judicial**. Esta división tiene como propósito detener los abusos de las propias autoridades para que exista equilibrio de Poderes y ninguno sobrepase al otro. Es así como el **Poder Judicial de la Federación** es una parte fundamental en el establecimiento de nuestro Estado democrático. Está integrado, entre otras instancias, por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales y Juzgados**. Su función es resolver las controversias que se suscitan cuando se vulneran las leyes. En el caso de la **Suprema Corte**, once **Ministros** tienen la honorable tarea de defender a los mexicanos y a la Constitución. Cada uno de estos **Ministros** son electos por el Senado de la República a propuesta del Titular del Ejecutivo federal y duran 15 años en su encargo. La **SCJN** es una de las instituciones más antiguas en nuestro país, ya que desde el Acta Constitutiva de 1824 se previó como la instancia que garantiza la **impartición de justicia**.

Opinión/Héctor A. Romero Fierro (*Milenio Diario Jalisco -versión digital-*) "¿Otra Ministra chaira?"

Ayer López en uso de sus facultades nombró como **Ministro** a **Lenia Batres Guadarrama**, primera designada directamente por el Presidente, a partir del actual procedimiento para la designación de **Ministros** que deriva de la reforma constitucional del 31 de diciembre de 1994, queda claro que de las reprobadas por el Senado es, sin

Suprema Corte de Justicia de la Nación

duda alguna, la que garantiza, sin ningún pudor, defender las ideas de AMLO y de Morena en la **SCJN**, no obstante que muchas de ellas sean **inconstitucionales**. En su comparecencia en el Senado plasmó ideas que lamentablemente indican que así será su actuar, lo que diga *Pejeova* es sagrado. Con lo primero que abrió, salió con que los **Ministros** no tienen justificación para ganar más que el Presidente, olvidando que cualquier empleado percibe no solo su salario nominal, sino que además este se integra con todas las prestaciones adicionales que le otorga el Patrón, en este caso el Estado Mexicano, y eso incluye, además de su salario las prestaciones que en especie percibe MALO y su pareja, como es el vivir en Palacio Nacional, alimentación, clínica particular, etc.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “El conflicto del Tribunal Electoral impacta en el senado. No pasó la Ministra-carnala en el Senado”

Estaba súper cantado. Como se dijo desde que **Arturo Zaldívar** renunció a la **Corte** y luego de que el Mandatario envió su primera terna al Senado con abogadas absolutamente sumisas sus dictados, misma terna que fue rechazada por la oposición para ahora desechar de nuevo una segunda terna con tres propuestas iguales, quien va a tener que decidir directamente es el propio Presidente. Lo define claramente la Constitución. Y todos sabremos que esa **Ministra** elegida a dedazo por Andrés Manuel López Obrador dictaminará casos judiciales desde la **Corte** no por su apego a normas constitucionales sino por responder a intereses ideológicos y políticos caprichosos.

Opinión/Darío Celis Estrada (*El Heraldo de México*) “La 5^a Transformación”

La llegada de **Lenia Batres** como nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tiene muchas lecturas o posibles consecuencias. La primera es que demuestra que el grupo de los ultras de la 4T en este último año del sexenio está tomando el control de los alrededores de Andrés Manuel López Obrador. **Lenia**, y pocos lo saben, no era cercana a su antes jefa y competidora, la consejera jurídica de la Presidencia, Estela Ríos. Quienes presenciaban sus reuniones señalaban sus desplantes, gritos y carácter explosivo e intolerante. A Estela, su jefa, la neutralizó y minimizó. Para muchos, esa es la razón principal de su nombramiento. Cero capacidad, pero sí todos los bríos para desestabilizar a la **Corte**. La pregunta es, ¿querrá tratar en privado o en público a sus ahora compañeros como lo hacía con Estela? Ya se verá en 2024.

Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) “El juego de los contrapesos en la 4T”

Ricardo Monreal regresó al Senado el pasado 24 de noviembre con el argumento de que ayudaría a sus compañeros de partido a resolver temas pendientes, como los nombramientos de la nueva **Ministra de la Corte** y los **magistrados electorales**, pero por los resultados que hemos visto, todo hace suponer que perdió sus habilidades como negociador o dejó de trabajar para la 4T. En el caso de la nueva integrante del **Poder Judicial**, no pudieron él ni Eduardo Ramírez, coordinador del Morena en la Cámara alta, construir los acuerdos con la oposición, orillando al Presidente López Obrador a optar por el dedazo... No es cosa menor esto, porque AMLO promueve una reforma para renovar al **Poder Judicial**, cuya columna vertebral es la elección de los **Ministros de la Corte** a través del voto popular. Y todo salió al revés: tuvo que recurrir al primer dedo elector del país... Y mientras la **Ministra Presidenta, Norma Piña**, rendía su Informe en el **Pleno de la Corte**, con un discurso centrado en la independencia judicial como garantía del Estado de Derecho, a unos pasos, en el Palacio Nacional, por primera vez en la historia, el Presidente designaba directamente y sin la legitimidad popular que da el Senado, a la nueva **ministra**: hermana del jefe de Gobierno.

Opinión/José Rubinstein (*El Universal*) “¡No sirven para nada!”

... En cuanto al nombramiento de la vacante en la **Suprema Corte**, tras la renuncia de **Arturo Zaldívar**, quien prefirió emplearse con la precandidata Claudia Sheinbaum, por primera vez en la historia reciente, un Presidente de la República nombró directamente a la próxima **Ministra de la Corte**, a **Lenia Batres**, luego de que el Senado

Suprema Corte de Justicia de la Nación

no considerara competentes -incluida la finalmente designada- a ninguna de las tres candidatas propuestas por el Ejecutivo. Igualmente, por primera ocasión en la historia reciente, en evidente señal del desdén presidencial hacia el **Poder Judicial**, el Primer Mandatario no acudió a la **Corte** a presenciar el primer Informe anual de labores, rendido por de la **Ministra Olga (sic) Piña**. Vaya epílogo sexenal, el Poder Ejecutivo buscando desaparecer los organismos autónomos, influyendo en el Poder Legislativo, pugnando por llegar a controlarlo de manera absoluta y confrontado abiertamente con el **Poder Judicial**. Lo deseable en favor de la democracia es la vigencia de los organismos autónomos, que el Congreso sea un contrapeso del poder Ejecutivo y la absoluta independencia del **Poder Judicial**.

Opinión/Juan Ignacio Zavala (*El Financiero*) “Todo es pleito”

... A unos meses de que acabe el Gobierno podemos ver que el **Tribunal Electoral** se convirtió en un *ring* de luchas en lodo verdaderamente lamentable, que termina con la renuncia de quien se atrevió a desafiar a los servidores del Gobierno. El nombramiento de una nueva **Ministra** terminó en pleito en el Senado; la reelección de la fiscal en la CDMX fue impedida... el Presidente anuncia su intención de terminar con órganos autónomos y de quitarle fideicomisos a los trabajadores del **Poder Judicial**. Y en un poblado del Estado de México, cansados de las extorsiones, los pobladores lincharon a varios criminales y hace unas semanas varios miembros de un cártel fueron ultimados por pobladores desesperados por la inacción gubernamental...

Opinión/Salvador Guerrero Chiprés (*Milenio Diario*) “Nuevas rutas”

Hoy, la inauguración parcial del Tren Maya apertura no solamente parte de un nuevo trayecto en la proyección económica, cultural y específicamente turística, de una región del país... Arranca una nueva ruta encabezada por el líder de un movimiento odiado por los perdedores de 2018 y querido entrañablemente por una enorme base social, empresarial y política abrazándolo. Es la de una locomotora moderna y pragmática. Si los senadores de la oposición pretenden exhibir su poder de veto para obstaculizar el intento promotor de Andrés Manuel López Obrador, él les responde con el ejercicio de su capacidad constitucional de ejercer en tercera ronda su poder presidencial: es **Lenia Batres Guadarrama**, brillante hermana del jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, compañero del cambio de régimen...

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) "La importancia de apellidarse Batres"

“Que nunca se permita el amiguismo, el influentismo y nepotismo, ninguna de esas lacras de la política”: López Obrador Si a estas alturas el apellido Batres no le suena es porque probablemente ha vivido debajo de una piedra los últimos 5 años. Para empezar, Martí Batres Guadarrama es el actual jefe de Gobierno de la capital del país y fungió como senador de la República hasta el 2021 y secretario de Gobierno de la Ciudad de México hasta que Claudia Sheinbaum tuvo que dejar el cargo en la búsqueda de la presidencia de la República. También está la conocida diputada de la CDMX, Valentina Batres. Pero a la par, hay otro miembro del clan que acaba de aterrizar en las primeras ligas de la política mexicana. Debido a que en el Senado de la República no se logró un acuerdo para nombrar a una de las tres aspirantes que AMLO había propuesto para la **Suprema Corte de Justicia**, él podrá nombrarla directamente.

Opinión/La Agenda de *El Independiente* (*El Independiente*)

Al punto: Aunque no haya sido así, la designación de **Lenia Batres** como **Ministra de la Corte** fue uno de los escenarios de romper la parsimonia de ese cuerpo colegiado. El principal problema de Batres estará en saber si cumplirá con uno de los principios torales de la **Corte**: el respeto casi hasta religioso a la Constitución, sobre todo porque ella viene de la disidencia política que considera a la Constitución en un mamotretos al servicio de los poderosos. Si se entiende bien, la decisión presidencial fue un repudio al Senado que había negado el voto a Batres en dos votaciones.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Binoculares (*Ovaciones*) “Ministra radical”

De entre las mujeres propuestas por el Presidente López Obrador al Senado de la República para ocupar una silla en la **Suprema Corte de Justicia, Lenia Batres**, quien fue impuesta por el Presidente para ocupar el cargo, es la más crítica del **Máximo Tribunal**. Fue ella quien atacó los fideicomisos, los privilegios y se pronunció por que los **jueces y magistrados** sean electos por el voto popular...

Comentarios a Reforma.com/Rinde protesta Lenia como Ministra de SCJN (Reforma)

Batres sustituye a **Zaldívar**, es decir, chairo x chairo. No hay novedad. Rosy

Opinión/Raúl Rodríguez Cortés (*El Universal -versión digital-*) “2. No le dan los votos”

AMLO anunció en días pasados que enviará a la **Corte** una iniciativa de ley para extinguir “por onerosos e inservibles” -según su dicho- a tres organismos autónomos constitucionales: el INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica y la Comisión Reguladora de Energía. Para hacerlo se requiere una reforma constitucional y ésta sólo se logra con mayorías calificadas de dos terceras partes de las cámaras de Senadores y Diputados. En el primer caso necesitaría en 86 senadores. Morena y aliados tienen 75. Podrían sumar los 13 de MC ahora que rompieron con el bloque de contención, pero que no dieron su brazo a torcer para sacar adelante la designación de una nueva **Ministra de la Corte**. Así tendrían 88 votos, dos más de los requeridos. Pero en el segundo de los casos, o sea en la Cámara de Diputados, se ve francamente imposible aun con los 28 de MC que, sumados a los 274 de Morena y aliados, suman 302. Le estarían faltando 32 para completar la mayoría calificada de 334 diputados.

Opinión/Antonio Fernández (*La Razón de México*) “El imperio de la justicia”

En 1986, Ronald Dworkin publicó un libro crucial para la vida jurídica de Estados Unidos y el mundo occidental, titulado *El imperio de la justicia*, donde aborda la filosofía del Derecho y la moral. Propone una teoría en la que debe imperar la justicia sobre todas las razones, una justicia que los **jueces** deben impartir de acuerdo al convencionalismo y pragmatismo... Según lo planteado por Dworkin, podemos analizar las instituciones del sistema jurídico mexicano, encontrando casos paradigmáticos que indican una crisis en la justicia. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** muestra un claro enfrentamiento entre **Ministros**, y entre la **Corte** y la Presidencia de la República... Por lo anterior, encontramos resoluciones jurídicas absurdas, como el caso del **juez** que resolvió que al gobernador le correspondía nombrar al gobernador interino, en contra de lo que establece la Constitución de Nuevo León. La **SCJN** tuvo que intervenir para corregir la situación... La solución al problema de la **impartición de justicia** no radica en desaparecer o debilitar los órganos judiciales, ni en convertirlos en una extensión del Presidente en turno. Por el contrario, es necesario fortalecerlos y transparentarlos por completo para que puedan servir a la sociedad, impartiendo una verdadera justicia y equidad, como propone Dworkin, con base en el convencionalismo y el pragmatismo. Sólo así se puede garantizar un Estado de Derecho...

Opinión/Gabriel Quadri de la Torre (*El Economista*) “2024, herencia tóxica”

El Presidente López dejará un país polarizado y enfrentado. Devorado por la peor violencia criminal de la historia, con el territorio entregado a la delincuencia, ante una Guardia Nacional militarizada y estrepitosamente fracasada. Con el sistema de salud cruelmente vandalizado y destruido. Con un retroceso histórico en educación. Con mayor pobreza extrema. Devastado su prestigio internacional. Con instituciones de la administración pública desmanteladas, con un **Poder Judicial** bajo amague, y con las entidades autónomas amenazadas o paralizadas...

Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) “Embate contra los organismos autónomos”

El Presidente no ceja en su empeño por acabar con los contrapesos a que está obligado todo régimen democrático, sobre todo en una República federal y representativa... Pero en ese sistema híbrido y cercano al totalitarismo se requiere del control absoluto de todos los órganos de Gobierno, por lo que es indispensable

Suprema Corte de Justicia de la Nación

apoderarse también del **Poder Judicial** para quitarle al ciudadano su derecho a defenderse de los abusos del Gobierno mediante el **juicio de amparo** y que no prosperen las **controversias constitucionales** ni las **acciones de inconstitucionalidad**. Hasta el momento, el Mandatario ha sido incapaz de someter la autonomía e independencia de los **Ministros**, a pesar de que cuenta con al menos cuatro togados carnales...

Opinión/René Delgado (*El Financiero*) “Pulcritud y legitimidad”

... Si, en verdad, el Presidente López Obrador desea con toda el alma la continuidad con cambio; no cree en los jefes máximos, los hombres fuertes ni los caciques; y no es objetivo con Claudia Sheinbaum porque es “una mujer honesta, trabajadora, preparada” y siente orgullo por ella, es muy difícil comprender los lances y las acciones emprendidas por el Mandatario durante esta semana... El envío, en febrero, de una batería de proyectos de reformas constitucionales para asegurar la adscripción de la Guardia Nacional a la Defensa, modificar al **Poder Judicial** y el sistema electoral que, incluye, el elegir mediante voto popular a **Ministros, magistrados, jueces** y hasta los consejeros del Instituto Nacional Electoral. ¿Qué pretende el Mandatario? ¿Fijar los ejes de la campaña presidencial, tomar de piñata al **Poder Judicial** y de colación a los órganos autónomos?..

Opinión/Ivonne Díaz Tejada (*El Universal*) “Presupuesto de Egresos, entre caprichos e intereses políticos”

Desde que se aprobó el Presupuesto de Egresos 2024 a la fecha, se han presentado eventos de índole política y ambiental que han puesto de lado la enorme importancia del gasto público... En cuanto a organismos autónomos, el INE tendrá 5 mil millones menos de lo solicitado para un año con el proceso electoral más grande de la historia del país; el **TEPJF** que garantiza los derechos electorales, contará con 31.2 por ciento menos recursos que en las elecciones de 2018; y el **Poder Judicial** verá el presupuesto más bajo en el sexenio con 3.6 por ciento menos respecto a 2023. Los recortes en los presupuestos de estas y otras entidades como el INAI y la ASF se traducirán en debilitamiento para cumplir sus funciones...

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “La vaquita de fin de año”

... Faltaban dos meses para la aprobación del Presupuesto 2024. En Palacio Nacional habían blindado los programas federales y si bien la propuesta mantenía los niveles de endeudamiento y concedía un déficit histórico, era para blindar la política social y concluir con las megaobras sexenales. La virulencia de *Otis*, la impugnación a la cancelación de los fideicomisos del **Poder Judicial**, pero sobre todo acciones erradas en el área de Egresos de la SHCP han obligado a decisiones drásticas. La suspensión de los pagos a proveedores y contratistas generó una primera oleada de reacciones contrarias -incluidos algunos reclamos mediáticos de los afectados-, pero lo que atrajo más pugnas fueron las instrucciones para concentrar los recursos no ejercidos en la Tesorería de la Federación. Algunas instituciones de la banca de desarrollo no pudieron (o no quisieron) contribuir a la vaquita, que por lo demás generó fricciones entre altos funcionarios del gabinete económico...

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Poder Legislativo, contrapeso”

Diversas acciones de Gobierno han sido, son y serán cuestionadas desde el Poder Legislativo a nivel federal y estatal -incluso en los cabildos-, lo cual demuestra la vigencia de un sistema de contrapesos que deberá ser perfeccionado para que resulte eficaz en el sistema de gobernanza a efecto de garantizar una administración eficaz en beneficio de la ciudadanía. Desde la ratificación de la fiscal de la CDMX, los nombramientos pendientes en los organismos pendientes, hasta los colosales recursos que maneja el **Poder Judicial** dependen de la decisión de los representantes populares que, durante décadas, estuvieron controlados por el Poder Ejecutivo, pero que al darse la alternancia y modificarse la democracia, ahora ya no...

Rayuela (*La Jornada -espacio en contraportada-*)

Con la novedad de que no era ni la **Suprema Corte** ni Graco... era el Congreso.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “Riesgo de otra policía”

Los legisladores y la **Suprema Corte de Justicia** tendrán que hacer un gran esfuerzo de percepción sobre la iniciativa presidencial para mantener a la Guardia Nacional adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, porque se corre el riesgo de que se envíe a Gobernación o a la Secretaría de Seguridad y entonces no sea más que otra Policía Federal más. Un dato mayor que deben racionalizar quienes vayan a decidir sobre el destino de la Guardia está a la vista: a pesar de contar con armamento suficiente, el tráfico de armas ha aumentado la capacidad de fuerza del crimen organizado y algunos de los operativos de la Guardia han tenido que solicitar el apoyo de la Sedena para enfrentar a la violencia delictiva.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “La Guardia Nacional de la Sedena”

Una de las reformas que se enviará al Congreso en febrero y sobre la que el Presidente López Obrador dijo que ya existía consenso para su aprobación entre todas las fuerzas políticas es la que incorpora a la Guardia Nacional al esquema institucional de la Defensa Nacional. Lamentablemente, el dicho presidencial no es verdad y lo será menos si se presenta esa reforma junto con la del **Poder Judicial**, la de la desaparición de organismos autónomos y una reforma electoral.

Opinión/Óscar Mario Beteta (El Financiero) “Intereses personales y de grupo por encima de la ley”

Como si faltara algo al ya de por sí inédito escenario de las campañas rumbo a 2024, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** -la máxima instancia judicial encargada de validar las elecciones- atraviesa por una crisis política a sólo seis meses de los comicios más grandes en la historia reciente de México... Un escenario similar se vive en otro organismo autónomo, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, donde llevan 259 días sin estar completamente constituidos, debido a que falta la designación de tres comisionados por parte del Senado, que hace caso omiso a la orden de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para resolver los nombramientos. Incluso si se aplicara la ley, la **Corte** tiene la facultad para comenzar a destituir a los integrantes de la Cámara alta, que se nieguen a acatar la resolución. En el caso del **Tribunal**, los partidos políticos buscarán aprovecharse de la situación para tener el control del órgano judicial que, en los hechos, es el árbitro de las elecciones.

Opinión/René Delgado (El Financiero) “En breve”

La presunta **Ministra** no tiene por qué preocuparse, su brilloso -aunque no brillante- desempeño no será opacado. Si, en verdad, Morena está en condición de ganar las elecciones precisa articular a sus distintos polos de poder, proceder con pulcritud y revestir de legitimidad el concurso.

Opinión/Eduardo Nateras (La Razón de México) “Toros, sí, pero a qué precio”

La semana pasada, por unanimidad de cuatro votos, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó levantar la **suspensión** para la realización de corridas de toros, que pendía sobre la Plaza México desde el 27 de mayo de 2022. Dieciocho meses después de la entonces **suspensión provisional** -convertida, luego, en **definitiva**-, nuevamente la puerta está abierta para que los festejos taurinos regresen a la plaza de toros más grande del mundo.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “Se extingue el Congreso con mayoría de AMLO-Morena hoy última sesión ordinaria”

El corte de caja legislativo indica que de septiembre de 2018 a la fecha han sido 5 años de importantes logros y fuertes reveses para el proyecto inacabado de la 4T de Andrés Manuel López Obrador. Hoy concluye prácticamente el último período ordinario de sesiones en el Senado y Cámara de Diputados con mayoría legislativa de Morena y aliados, PT y Verde más el inexistente PES... El único que intentó conducir con cierta dignidad esas tareas, pero casi siempre fue rebasado por los cavernícolas de su bancada, fue el zacatecano

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ricardo Monreal quien logró aprobar a AMLO al menos 18 reformas constitucionales sin que pasaran por la **Suprema Corte**. La más sobresaliente sin duda, la creación de la Guardia Nacional que luego las intentonas de AMLO por entregar ese cuerpo a la Defensa Nacional, lo desconfiguró todo. Todas las demás -desde la eléctrica hasta la electoral y la del Plan B- fueron desechadas por la **Corte** debido a que simplemente violaban la Constitución o porque no se ajustaron al debido proceso legislativo.

Consejo de la Judicatura Federal

CASO ESTAFIA MAESTRA

Conceden suspensión provisional de amparo a ex funcionario de la Sedesol (El Día)

El II Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal concedió la suspensión provisional del juicio de garantías promovido por el ex jefe de oficina de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) cuando Rosario Robles era titular de ambas dependencias, Ramón Sosamontes Herrera-Moro, fallo que instruye que una vez que se concluya la etapa intermedia en el proceso que enfrenta, no se abra apertura a **juicio oral**, hasta que se resuelva de fondo el amparo que promovió contra su vinculación a proceso.

Reserva FGR dichos de “artífice” de Estafa (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) “escondió” un total de 910 hojas de los actos de investigación que ha llevado a cabo sobre los dichos y acusaciones que hizo el testigo colaborador Emilio Zebadúa, ex oficial mayor de la Sedatu y la Sedesol, en el caso de la “Estafa Maestra”... Desde el sexenio pasado y principios del presente, Zebadúa era uno de los principales blancos en las investigaciones y de hecho la FGR pretendió imputarlo penalmente en la primera **audiencia** en la que compareció Rosario Robles y por la que luego quedaría presa. Sin embargo, el entonces investigado neutralizó todo intento de la FGR para llevarlo ante la justicia, pues una y otra vez los **jueces federales** le dieron **suspensiones** para que no pudiera solicitarse **orden de aprehensión** o citatorio para una **audiencia inicial** en su contra.

ACUERDOS

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 40/2023 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche**; a la creación, denominación e inicio de funciones del **Primer y Segundo Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio y distribución de asuntos; de la oficina de correspondencia común que les prestará servicio; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito**.

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 41/2023 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen**; a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tercer, Cuarto y Quinto Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio y distribución de asuntos; de la oficina de correspondencia común que les prestará servicio; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito**.

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 42/2023 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan**; a la creación, denominación e inicio de funciones del **Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan**, así

Consejo de la Judicatura Federal

como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio y distribución de asuntos; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 43/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí**; a la creación, denominación e inicio de funciones del **Primer, Segundo y Tercer Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio y distribución de asuntos; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 44/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez**; a la creación, denominación e inicio de funciones del **Primer, Segundo y Tercer Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio y distribución de asuntos; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 45/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Zacatecas, con sede en Zacatecas**; a la creación, denominación e inicio de funciones del **Primer y Segundo Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Zacatecas, con sede en Zacatecas**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio y distribución de asuntos; de la oficina de correspondencia común que les prestará servicio; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo de la Comisión de Carrera Judicial por el que se ordena la publicación de la Lista de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante los órganos del **Poder Judicial de la Federación**, correspondiente al año 2024.

DERECHO A LA SALUD/POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS

[Ordenan a Gobierno retomar encuesta de adicciones \(Reforma\)](#)

La organización México contra la Delincuencia ganó un **amparo** que ordena al Gobierno federal a retomar la realización de la Encuesta Nacional de Adicciones. Según esta asociación, el **Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** emplazó a las autoridades sanitarias a generar y difundir información actual en materia de consumo de drogas a través de una encuesta en los mismos términos que la Encuesta Nacional de Adicciones.

Consejo de la Judicatura Federal

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Aprehenden a hermana de García Luna en Cuernavaca (La Jornada -espacio en primera plana-)

Gloria García Luna, hermana de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública (SSP) durante el Gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), fue detenida y puesta a disposición de **jueces federales** para que enfrente acusaciones de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. La mujer fue detenida en un domicilio de la colonia Lomas de la Selva, en Cuernavaca, Morelos, junto con Edgar Anuar Rodríguez García, sobrino del ex secretario García Luna. Las **órdenes de aprehensión** fueron giradas por **jueces federales** con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#))

Condenan a ocho años de cárcel a dos familiares de El Lunares (La Jornada)

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) obtuvo la **sentencia** condenatoria de ocho años de prisión en contra de Brandon Flores Ramírez y Alejandro Kuhliger, familiares de Óscar Andrés Flores, alias *El Lunares*, uno de los líderes de la *Unión Tepito*. Los ahora sentenciados fueron declarados culpables por realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. ([El Sol de México](#)) ([El Día](#)) ([Unomásuno -versión digital](#))

Capturan y procesan a “corredor” de droga en Sinaloa (Unomásuno -versión digital-)

En cateo realizado por agentes de la Policía Federal Ministerial y personal de la Secretaría de la Defensa Nacional a presunto centro de distribución de drogas en Culiacán, Sinaloa, fueron decomisados diversas cantidades de fentanilo, metanfetamina, armas de fuego, cartuchos útiles y cargadores, lográndose la detención de un presunto responsable... en audiencia inicial, el Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud, expuso los argumentos suficientes, por lo que el **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Culiacán, Sinaloa**, otorgó la vinculación, determinó cuatro meses de plazo para la investigación complementaria e impuso prisión preventiva justificada en el Penal de Aguaruto en Culiacán, Sinaloa.

PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL

Juez bloquea asamblea de socios y accionistas de AHMSA (Unomásuno)

Sigue el proceso legal que enfrenta Altos Hornos de México, S.A., y lejos de aspirar a alcanzar una solución que satisfaga a los propios trabajadores, pareciera que ahora la solución a dichos conflictos enfrentan nuevos impedimentos y restricciones. Ahora fue el **juez Segundo de Distrito Especializado en Concursos Mercantiles, Saúl Martínez Lira**, quien lleva el proceso legal de Altos Hornos de México, el que de manera sorpresiva canceló la Asamblea de Socios de AHMSA, y con dicha resolución la industria perdió el **amparo** que promovió para conseguir la autorización de la junta de accionistas.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Espionaje y política: “Zeus” y “Pegasus” (El Independiente -espacio en primera plana-)

El pasado 5 de diciembre el **juez de Control con sede en el Reclusorio Sur, Luis Benítez Alcántara**, presidió la **audiencia** de juicio en la que el acusado es Juan Carlos García Rivera empleado del Grupo KBH, acusado de intervenir las comunicaciones de activistas, empresarios y periodistas entre enero de 2015 y julio de 2016... Desde esa **audiencia** han aparecido múltiples revelaciones que dan cuenta, según el imputado, que en México 15 mil personas fueron objeto de espionaje, y además de que ubica a Enrique Peña Nieto y el ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Eugenio Imaz, como los responsables de hablar con el dueño de la empresa, Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama, para instruir a quién debían vigilar.

Consejo de la Judicatura Federal

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

"No nos tiembla la mano para defender la institución, ni nos temblará"/Entrevista con Adrián Alcalá, comisionado presidente del INAI (*El Sol de México -espacio en primera plana-*)

En entrevista con OEM y luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció su pretensión de desaparecer a los autónomos, porque en su opinión "hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada", respondió que si no existiera el INAI el acceso a la justicia se vería mermado y aclaró que sólo representa una inversión de siete pesos al año por mexicano... ¿Le faltan dientes al INAI? Trataré de responderte de la siguiente manera: la imagen pública que se ha venido construyendo ahorita o tratando de destruir del INAI es una campaña fabricada porque la institución es incómoda al poder público... Las resoluciones de nosotros son definitivas, inatacables y crean mecanismos para que alguien vaya a **juicio de amparo**. Si no existe el INAI el acceso a la justicia se vería mermado, porque los ciudadanos podrían a lo mejor preguntar, pero ante una negativa de información se tendría que ir a un **juez de Distrito**, el servicio que hacemos es gratuito, no le cuesta al ciudadano, es electrónico. (*Ovaciones -espacio en primera plana-*) (*La Prensa*)

CASO AYOTZINAPA

López Obrador: doble juego del Centro Prodh sobre Ayotzinapa (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este jueves que el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) defendió al mismo tiempo a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa y a presuntos participantes en los delitos contra los jóvenes... López Obrador se refirió a los fallos del **juez** de Tamaulipas **Samuel Ventura Ramos**, quien liberó a 77 presuntos implicados en la desaparición de los estudiantes. Señaló que "la sentencia para dejarlos libres la hacen asesores de derechos humanos, no la realizan abogados, sino que toda la argumentación tiene que ver con derechos humanos". (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*Excélsior*) Más información sobre el tema: (*Grave descalificación del Ejecutivo, responde el organismo de DH/La Jornada*)

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/ELIMINACIÓN DE FUERO CONSTITUCIONAL

Carmona Gándara ya no goza de inmunidad: Sheinbaum (*La Jornada*)

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, celebró la decisión de la Cámara de Diputados de quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara.... Subrayó que la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, de manera "muy valiente", inició una investigación sobre el caso, lo que llevó a la detención de Uriel Carmona, quien obtuvo un **amparo** para salir tras pasar mes y medio en prisión. (*La Razón de México -espacio en primera plana-*)

DERECHO A MIGRACIÓN ASISTIDA

Caravana de fin de año (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*)

Al menos 4,200 migrantes en la frontera sur de México alistan una nueva caravana para el próximo 24 de diciembre, en medio de las festividades de Navidad y Nochebuena... Luis Rey García Villagrán, coordinador general del CDH y quien acompaña a los migrantes, confirmó que en caso de no ser atendido en los próximos 10 días, saldrían en un nuevo éxodo de migrantes el próximo 24 de diciembre... "Lo único que ha hecho el Estado mexicano es establecer que caminen (los migrantes) y las personas ya no quieren avanzar a pie, por lo que pretendemos que se nos entreguen documentos por un **juez federal** y si no lo deciden así los **magistrados** nos van a obligar a realizar otras cosas dentro del marco legal", señaló. (*La Razón de México*)

TREN MAYA

Hoy inaugura el Presidente tramo del Tren Maya (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

CAMPECHE, Campeche.- La nueva era de los ferrocarriles nacionales iniciará este viernes con la inauguración de la obra de infraestructura más ambiciosa del Presidente Andrés Manuel López Obrador: el Tren Maya... Esta

Consejo de la Judicatura Federal

mañana se dará el banderazo de salida al primer convoy de cuatro vagones para 230 pasajeros desde esta capital hasta Cancún... El último día del año se abrirá la parte que circula entre Campeche y Palenque, Chiapas; y será hasta febrero próximo cuando se complete el circuito con la inauguración de los tramos 5, 6 y 7, que unirán Cancún con Escárcega, que es el tramo que más se retrasó, luego que organizaciones ambientalistas tramitaran una cascada de **amparos** para evitar su construcción -sobre todo porque circulará por uno de los cuerpos de agua más importantes del país y la segunda selva tropical más grande del continente-, polémica a la que el Gobierno federal puso fin al declarar el proyecto como “de interés público y seguridad nacional”.

REVOCACIÓN DE PERMISOS DE EXPENDIOS DE GASOLINA

[Revoca CRE permisos \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Durante 2022, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) revocó 52 permisos de gasolineras en el país por el incumplimiento de algunos requisitos. El regulador revocó permisos de expendio de petrolíferos a través de estaciones de servicio, de los cuales 44 fueron por no contar con la póliza de seguro y por la omisión del pago de supervisión de los años 2017, 2018, 2019 y 2020... “En 10 casos, los permissionarios interpusieron juicios de nulidad, de los cuales, en cuatro la demanda fue admitida a trámite, tres se encuentran en recurso de revisión, dos cuentan con sentencia firme a favor del permissionario, uno se encuentra en presentación de alegatos y, en tres casos en los que los permissionarios promovieron **juicio de amparo**, dos se admitieron a trámite y uno se turnó para resolución”, expone el Informe de la Cuenta Pública 2022.

PROTECCIÓN A PRODUCTORES

[Sheinbaum, a favor de proteger a productores de camarón de Sinaloa \(La Crónica de Hoy\)](#)

Sinaloa, es un estado bendecido con los recursos naturales es el principal productor no sólo de camarón, sino también de maíz... Es el granero de México, el gran productor de pesca, un estado con grandes recursos naturales... Así lo estableció Claudia Sheinbaum Pardo... en el estado de Sinaloa... Entiendo que en el papel están cerradas las fronteras para la importación, pero de todas formas sigue entrando camarón de otros lugares, tienen su **amparo** pero no es un asunto exclusivamente de haber ganado un **amparo**, sino de lo que significa apoyar a los productores nacionales, sostuvo, para que puedan tener precios adecuados en el mercado y que se permita el desarrollo del sector.

REFORMAS A LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO/SAN LUIS POTOSÍ

[Estacionamientos en plazas serán gratis \(ContraRéplica\)](#)

Será a partir de este lunes que se dé la gratuitad en acceso a los estacionamientos de plazas y centros comerciales, después de que la reforma sea publicada en el *Periódico Oficial del Estado (POE)*, afirmó el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona... Ricardo Gallardo destacó que se están preparando para los posibles **amparos** que puedan promover los empresarios, aunque dijo es improcedente, pues la medida también conlleva la derogación de cualquier disposición que se oponga a este nuevo decreto, así como la reforma y adición de fracciones al artículo 141 de la *Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí*.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Aprueban alternancia de género en Poder Judicial \(El Universal\)](#)

La 65 Legislatura del Congreso de Oaxaca aprobó una reforma constitucional al artículo 103 en la que se establece por primera vez la obligatoriedad de la alternancia de género en la elección de la presidencia del **Poder Judicial** del estado.

Consejo de la Judicatura Federal

[Lluvia de juicios pone en aprietos al sistema de Afore \(El Universal -nota principal-\)](#)

Los reclamos de recursos de personas fallecidas por parte de sus familiares desataron una oleada de **juicios** contra las administradoras de fondos para el retiro (Afore), situación que prendió alertas en la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar). El regulador busca conocer la cantidad de **juicios** individuales que están vigentes, ya que podrían poner en riesgo al sistema.

OPINIÓN SOBRE CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “Treviño gana acceso a expediente”](#)

Y el que acaba de obtener un resolutivo judicial relevante en su favor fue el ex director de Pemex, Carlos Treviño. Porque resulta que un **Tribunal Federal** ordenó que se le entregue el expediente de la acusación de la FGR en su contra, el cual se basa en señalamientos que hizo el hoy preso Emilio Lozoya. A Treviño se le habían negado en instancias previas esos oficios que derivaron en una **orden de aprehensión**, ha reportado el periodista Arturo Ángel...

[Opinión/La Gran Carpa \(El Economista\) “Biciclo”](#)

Se conocerá quién y cuándo consumen drogas en México. La organización México Unido Contra la Delincuencia informó que consiguió un **amparo** que obliga a la Secretaría de Salud federal a continuar con la encuesta sobre uso de drogas en el país. “Esto significa que, por fin, tras más de un lustro en que las autoridades fueron omisas en su obligación de generar información sobre el tema -la última ENCONODAT data de 2016-2017-. Gracias a este **amparo** la autoridad deberá proveer de información que permita conocer, entre otras cosas, la prevalencia del consumo y las características socio demográficas de las personas consumidoras para generar, actualizar y mejorar las políticas públicas de atención desde la evidencia, sin discriminación ni estigma.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

AGENDA DE TRABAJO/MAGISTRADO PRESIDENTE

Última sesión de Reyes Rodríguez en Comisión de Administración del TEPJF (*La Jornada*)

El **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Reyes Rodríguez, encabezó ayer por última vez la sesión de la Comisión de Administración, uno de los frentes de disputa entre los **magistrados** que alentaron a tres de ellos a exigirle la renuncia. A 15 días de dejar el cargo, acudió al informe de la **Ministra Norma Piña** y divulgó una fotografía al momento de saludarla, mientras sus colegas disidentes - **Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes**- se retrataron aparte con la titular del **Poder Judicial**. Antes, **Reyes Rodríguez** volvió al tema del uso de recursos del **TEPJF**, uno de los puntos por los que supuestamente sus compañeros le perdieron la confianza y le exigieron la dimisión. Argumentó que en 2022 el **TEPJF** no recibió ninguna observación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el ejercicio de recursos y agregó que el tribunal ha presentado proyectos presupuestales "responsables y racionales". ([Reforma](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

SISTEMA ELECTORAL

GEA-ISA: predominan Morena y Claudia Sheinbaum (*El Independiente*)

De acuerdo al Reporte de Gobernabilidad de diciembre 2023 del Grupo de Economistas y Asociados (GEA) e Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA) frente a las elecciones de 2024 afirma que Morena predomina en la intención de voto para la Presidencia de la República, 44% votaría por el partido, 17%, por el PAN, y 11%, por el PRI... En el marco de las próximas elecciones federales de 2024, la satisfacción con el desempeño del Instituto Nacional Electoral se mantiene en su mejor momento, con 80% que consideran que el INE sí cumple con su función adecuadamente. El **Tribunal Electoral** también goza de una buena opinión, el 70% considera que el **TEPJF** cumple con su función adecuadamente. **Más información sobre el tema:** ([Causa en Común rechaza desaparición de autónomos/La Razón de México](#))

PROCESO ELECTORAL 2024

Lilly Téllez hizo actos anticipados (*El Sol de México*)

La senadora Lilly Téllez cometió actos anticipados de precampaña y campaña e incurrió en uso indebido de recursos públicos para promocionarse como aspirante presidencial del PAN, determinó la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. La **Sala Especializada** acreditó que existió una estrategia sistemática a través de redes sociales, entrevistas y eventos por parte de Lilly Téllez para hacer públicas sus aspiraciones como candidata a la Presidencia, por lo que dio vista a la Mesa Directiva del Senado de la República para sancionar a la senadora. **Más información sobre el tema:** ([Van contra revistas por espectaculares/Reforma](#)) ([A Sheinbaum, siete de cada \\$10 de los 4T para campañas/Milenio Diario -espacio en primera plana-](#))

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/OMISIÓN DEL LEGISLATIVO

No habrá periodo extraordinario para nombrar magistrados faltantes en TEPJF (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano en pleno proceso electoral.

DENUNCIA POR CALUMNIAS

Layda calumnió a Alito (*El Sol de México*)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF)** determinó que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, incurrió en calumnia al llamar traidor a la patria a Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas,

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

dirigente nacional del PRI, en su programa *Martes del Jaguar*. En la sesión pública de ayer, la **Sala Especializada** resolvió una denuncia que presentó Alejandro Moreno contra la mandataria de Campeche por calumnias, pues además de llamarlo traidor a la patria lo acusó también de diversos delitos sin presentar pruebas. ([Ovaciones](#))

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “No hay para cuándo acabe la crisis del Tribunal Electoral”

Nos hacen ver que la crisis del **Tribunal Electoral** no terminó con la programada renuncia de **Reyes Rodríguez Mondragón** como **magistrado presidente**. Ayer no se llevó a cabo la sesión de la **Sala Superior**, cuyos asuntos a discutir quedaron en el aire porque se difirió hasta nuevo aviso. Además, queda pendiente el cierre de la sesión pasada en la que **tres magistraturas** pidieron la salida del actual **presidente**. Nos comentan que ahora podrían esperar el regreso de **Janine Otálora** de la Comisión de Venecia, el próximo 18 de diciembre, o podría aplazarse unas semanas más, incluso hasta 2024.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “Hacen agua nuestras instituciones”

Varias crisis se han conjugado en los últimos días y semanas, y el conjunto de ellas retrata el deterioro institucional en el país... 2-El otro **Tribunal Constitucional** que existe en el país, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se encuentra lastimado. Por un lado, está incompleto, pues solo cuenta con cinco magistrados cuando debería tener siete. Y todo indica que el Presidente de la República no va a proponer a los dos que faltan. Pero, además, el actual **presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez**, presentó su renuncia con fecha 31 de diciembre, a instancias de tres magistrados, lo que obliga a la designación de un nuevo **presidente del Tribunal**. Tenemos, por lo pronto, un **Tribunal** polarizado. Lamentable todo lo que pasó en esta instancia tan relevante para el país.

Opinión/Leticia Robles de la Rosa (*Excélsior*) “Carambola a dos bandas”

Decidido a tener el control, para no dejar cabos sueltos el oficialismo se anotó en una semana una carambola a dos bandas, con la ayuda de dos ex juzgadores que estuvieron ligados al calderonismo, pero que ahora son filo morenistas: el ex **Ministro Arturo Zaldívar** y el ex **magistrado Salvador Nava Gomar**. Considerado un “estorbo” para el oficialismo para tener el control de la calificación de las elecciones de 2024, el **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF**, fue puesto contra la pared por sus compañeros **Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto** para que renunciara, en medio de acusaciones que más parecían chismes que razones sólidas. La intención es poner en su lugar a **Mónica Soto**, quien en 2016 se convirtió en **magistrada electoral** gracias al respaldo del peñismo priista y que, al concluir ese Gobierno, junto con el ex **magistrado José Luis Vargas**, se acercó a los círculos morenistas, con el auxilio del **Ministro Arturo Zaldívar** y el entonces consejero jurídico del Ejecutivo Federal, Julio Scherer... La cercanía de **Mónica Soto**, a decir de los morenistas, garantiza al oficialismo que, en los asuntos de mayor controversia, Morena puede tener ventajas en el criterio que domine y para eso, desde dos trincheras diferentes operaron, en octubre, **Arturo Zaldívar**, amigo cercano del **magistrado Felipe Fuentes**, y **Salvador Nava Gomar**, amigo del **magistrado Felipe de la Mata**.

Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) "A Fuego Lento"

La **magistrada Janine Otálora** ha mostrado una notable ausencia para participar de manera virtual en las sesiones del **Tribunal Electoral**, a pesar de que hay un acuerdo que le permite emitir su voto en sesión a distancia. Se sabe que la **magistrada** se encuentra de comisión en Venecia, pero creen que eso no es una justificación para que no participe en las sesiones para definir quién ocupará la presidencia del organismo...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Moisés Vergara Trejo (*Contra Réplica*) “Cómo se eligen las senadurías en México?”

... Las y los senadores pueden ser electos hasta por dos períodos consecutivos; pero la postulación sólo puede ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. La Constancia de Mayoría y Validez de la elección de las fórmulas de candidaturas a senadurías que obtienen la mayoría de los votos, así como la Constancia de Asignación de la fórmula de primera minoría conforme al cómputo y declaración de validez, son otorgadas por el respectivo Consejo Local del INE por conducto de su presidencia, la cual informa dicha circunstancia al Consejo General. Por su parte, el Consejo General realiza la asignación de las senadurías electas por el principio de representación proporcional a más tardar el 23 de julio del año de la elección, la cual se lleva a cabo una vez resueltas por el **Tribunal Electoral** las impugnaciones que se hayan interpuesto...

Opinión/Kiosko (*El Universal*) “Mano negra o fuego amigo contra la senadora Susana Harp”

Nos platican que en Oaxaca hay “alguien” con bastante interés en neutralizar a la senadora Susana Harp Iturribarria (Morena), quien va por su reelección. Como muestra, nos indican, está una serie de mensajes pagados en redes contra la también cantante, mismos que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** pidió investigar como una campaña para “invisibilizarla” y que podría resultar en violencia política de género.

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “Apuntes para una amarga Navidad”

... Es el otro huracán, ese innombrado cuyos vientos arrastraron entre otras cosas los restos de un Senado vuelto marioneta. Se hablaba de la crisis en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** de cuya **presidencia Reyes Rodríguez** fue echado a la mala por sus compañeros, tal y como habían defenestrado antes a **Vargas y a Otalora**. **Tribunal** del pugilato y el canibalismo, la daga en la espalda. Vergüenza, pero ahora con provecho para el sistema de programas socio-electorales, del Gobierno cuya pinza todo lo abarca y comprime. Así se decían: “Como senadores (Dante Delgado. MC), no podemos tolerar que persista la crisis constitucional e institucional en la **Sala Superior del Tribunal Electoral** derivada de la falta de nombramiento de dos **magistrados electorales** que este Pleno y cada uno de nosotros está obligado a realizar...

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que si usted cree que la grilla está que arde sólo en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, espere a ver lo que se viene hoy en el INE, donde después de que Guadalupe Taddei no lograra la votación para su nueva propuesta en la Secretaría Ejecutiva, uno de sus escuderos, el tabasqueño Jorge Montaño, planteará un proyecto que le dé a la presidencia la vía libre para nombrar a quien quiera y de la procedencia que sea; en contraste, el bloque mayoritario que no comulga con la cercanía con Morena buscará impulsar un ultimátum y requisitos para que haya sobre la mesa “perfiles competitivos”. Vaya con el árbitro.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Choque en el INE”

Así que no sólo en el **Tribunal Electoral** hay bloques que están en plena confrontación. También en el INE, nos comentan, saben cavar trincheras y lanzarse misil. Y es que, nos adelantan, hoy se volverá a ver que en esa institución en gran medida por la existencia de los mencionados bloques la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, no ha podido hasta ahora completar nombramientos en áreas clave de instituto, entre ellas la más importante de todas que es la Secretaría Ejecutiva...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “El conflicto del Tribunal Electoral impacta en el Senado. No pasó la Ministra-carnala en el senado”

Ante el reclamo del dirigente de Movimiento Ciudadano, el senador veracruzano Dante Delgado, para que se incluyera la designación de 2 **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el Pleno del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Senado entró ayer en un debate que no estaba previsto. Así el conflicto interno de ese organismo que vivió en los últimos días el relevo de su **presidente, del magistrado Reyes Rodríguez**, luego de que los **magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto** pidieran su renuncia por supuestamente haber perdido su confianza. El senador Delgado adujo que el conflicto que vive el **Tribunal Electoral** exige de los senadores la designación pendiente de 2 de sus magistrados para darle fortaleza a ese organismo. El reclamo del senador Delgado llevó a la tribuna al senador Germán Martínez quien denunció que el **Tribunal Electoral** vive hoy "manejos administrativos irregulares y sentencias con tufo de corrupción, un reparto administrativo como botín y señalamientos de acoso sexual de un **magistrado**".

En el limbo, 62 mil 112 personas desaparecidas

Según la Nueva Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada presentada por el Gobierno federal, se ajusta la cifra de desaparecidos en México a 12,377 personas confirmadas. Sin embargo, en 26,090 casos no hay datos suficientes para identificarlos y en 36,022 las autoridades carecen de información para iniciar su búsqueda. ([Excélsior](#))

Improvisa la 4T censo de desaparecidos

Familiares de personas desaparecidas critican la metodología del censo de desaparecidos encargado por el presidente de México a los Servidores de la Nación, ya que consideran que no se está tomando en cuenta a todos los desaparecidos en el proceso. ([El Sol de México](#))

México lidera en periodistas desaparecidos

Según el informe de Reporteros sin Fronteras, México es el país con el mayor número de periodistas desaparecidos en activo en el mundo, con 31 casos desde 1995 hasta diciembre de 2023. Además, México fue el segundo país más peligroso para el periodismo en 2023, con cuatro asesinatos de comunicadores. En total, se registraron 45 asesinatos de periodistas en el mundo en 2023, la cifra más baja desde 2002. ([El Economista](#))

Acusarán a *El Patrón* por atentado a Ciro Gómez Leyva

Armando Escárcega, alias *El Patrón*, está ofreciendo pagar una fianza de 25 mil dólares para poder defenderse en arresto domiciliario y con GPS de los cargos que se le imputan en la Corte del Distrito del Sur de California. ([Excélsior](#))

Reprochan a Gobierno pacto con DEA sobre cocaína

Los diputados de oposición del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados están considerando tomar acciones legales y promover reformas para prohibir los “acuerdos en lo oscuro” con la DEA y el ICE después de que se revelara que el Presidente AMLO autorizó entregas controladas de droga en territorio mexicano. ([El Universal](#))

Renuncia al PRI Rubalcava; se va al proyecto de Sheinbaum

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, renunció al PRI para apoyar a la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum. Rubalcava afirmó que otros 30 consejeros y 10 mil militantes también han dejado el PRI y que en los próximos días se sumarán otros 20 mil. ([La Jornada](#))

Arranca fosfocampaña

Mariana Rodríguez Cantú, esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García, inició su precampaña a la candidatura por la alcaldía de Monterrey pegando calcomanías en vehículos en el mismo crucero donde su esposo arrancó su campaña a la gubernatura. ([Excélsior](#))

Plagian en Texcaltitlán a diez pobladores

En el enfrentamiento del viernes pasado en Texcaltitlán, Edomex, al menos 10 personas se encuentran desaparecidas. Las autoridades están analizando si se trata de una situación delictiva o de sustracción voluntaria. ([Reforma](#))

Apuran el Tren Maya

El Presidente AMLO inaugurará hoy el primer tramo del Tren Maya, que va de Campeche a Cancún, con una longitud de 475 kilómetros y 14 estaciones. Se espera que el recorrido inaugural dure aproximadamente seis horas y se inaugurarán los demás tramos en los próximos meses. ([Excélsior](#))

Sacuden a la CDMX otros dos microsismos

En la zona de Mixcoac, en la CDMX, se han registrado una serie de microsismos de magnitud menor a 3.8 en los últimos días debido a fallas activas en la cuenca de México. En lo que va del año, se han registrado 76 microsismos en las alcaldías de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Coyoacán. ([La Jornada](#))

Pese a microsismos, autoridades niegan afectaciones graves

En las últimas 48 horas, la Ciudad de México ha sido afectada por dos microsismos con magnitudes de 3.2 y 2.4 respectivamente. Aunque los ciudadanos reportaron grietas en algunas calles, las autoridades aseguran que no hubo afectaciones graves y descartaron peligros en estructuras de edificios. Se activaron los protocolos de seguridad para descartar cualquier eventualidad. ([Diario de México](#))

Persistirá el frío en el país

Se espera que continúen las bajas temperaturas este fin de semana, con la posibilidad de nevadas en las zonas montañosas de México. El SMN pronostica que el frente frío número 17 cubrirá el norte y noroeste del país, con temperaturas de hasta -10 grados Celsius en algunas áreas. También se esperan chubascos y lluvias en diferentes estados de México. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Mejora Cepal pronósticos del PIB de México

La Cepal ha mejorado sus perspectivas de crecimiento para México en 2024, elevando la estimación de crecimiento del PIB de 1.8% a 2.5%. Esta mejora se debe a la resiliencia económica de EU, aunque se espera una desaceleración en el crecimiento debido a la desaceleración económica en EU y otros factores como la reducción de la inversión extranjera directa y la disponibilidad de insumos para la producción. ([El Financiero](#))

Nuevos máximos históricos de las bolsas en México

Las bolsas en México alcanzaron nuevos máximos históricos impulsadas por el repunte de las acciones de los grupos aeroportuarios. El IPC repuntó un 3.39% y se ubicó en 57,036.42 puntos, mientras que el FTSE-BIVA ganó un 3.39% y se situó en 1,177.93 unidades. Los analistas atribuyen este repunte a la expectativa de un recorte de tasas y a la publicación del plan maestro de desarrollo de ASUR. ([El Financiero](#))

Banxico deja su tasa sin cambio; estará así “algún tiempo”

El Banco de México ha decidido mantener su tasa de interés en 11.25% debido a las presiones inflacionarias, especialmente en el rubro subyacente. Aunque se espera que la inflación se desacelere, la institución considera que aún es necesario mantener la tasa en su nivel actual por un tiempo. ([El Economista](#))

Deja banca municipios rezagados a Banbienestar

La banca comercial está disminuyendo su presencia en municipios con rezago social, mientras que el Banco del Bienestar está ocupando ese espacio. La participación de la banca de desarrollo también ha aumentado en estos municipios. Además, incluso las entidades de ahorro y crédito popular han reducido sus sucursales físicas en estas áreas. ([Reforma](#))

El ingreso promedio de las mujeres es 43.1% menor al de los hombres: INEGI

Según la ENIGH, las mujeres ganan en promedio un 43.1% menos que los hombres en México. Esta brecha salarial se mantiene en todos los rangos de edad, siendo más pronunciada en el grupo de 60 años y más, donde los hombres ganan casi el triple que las mujeres. Además, se encontró que las personas con posgrado ganan 6.7 veces más que aquellas que sólo tienen educación primaria. ([El Financiero](#))

Descartan el pavo para Navidad por altos precios

Ante los altos precios del pavo, los ciudadanos buscan alternativas más económicas como romeritos o bacalao para la cena navideña. El consumo de pavo en México ha disminuido en un 27.8% desde 2014. La situación económica actual hace que las personas busquen opciones más accesibles para celebrar la Navidad en compañía de sus seres queridos. ([24 Horas](#))

NL autoriza a Tesla incentivos por 2,627 mdp en cinco años

El Consejo de Desarrollo Económico de Nuevo León aprobó dar incentivos a Tesla por un valor de más de 2 mil millones de pesos para la construcción de su *gigafactory* en Santa Catarina. Los incentivos incluyen un subsidio al pago del Impuesto sobre Nómina durante cinco años y la inversión en infraestructura para la obra. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

La Corte Constitucional ordena “garantizar” la toma de poder de Arévalo

La Corte de Constitucionalidad de Guatemala ordenó ayer “garantizar” la toma de protesta del presidente electo, el opositor Bernardo Arévalo, al acoger un recurso de amparo contra las maniobras de la Fiscalía General orientadas a impedir que asuma el poder el 14 de enero. ([La Jornada](#))

Ligas con *cártel Jalisco*. Muerte de *narco* acaba en limpia judicial en Ecuador

En un gigantesco operativo, agentes de la fiscalía ecuatoriana detuvieron al menos a 29 personas, incluidos el presidente del Consejo de la Judicatura, jueces, fiscales y policías vinculados a una investigación sobre delincuencia organizada. Las autoridades investigan indicios de “una estructura criminal incrustada en todos los niveles del Estado y vinculada directamente al narcotráfico” que mostraría “la profunda descomposición estructural que campea en el país”, explicó la fiscal general, Diana Salazar, en un video publicado en su cuenta en X. ([Milenio Diario](#))

Eurocamara condena intento de asonada en Guatemala

El Parlamento Europeo emitió una resolución en la que condenó un intento de golpe de Estado en Guatemala y pidió que se respeten los resultados electorales. La fiscalía guatemalteca mantiene una arremetida contra el proceso electoral para anular las elecciones y contra el Presidente electo, Bernardo Arévalo, quien ganó con 60.9% de los votos la segunda vuelta de las presidenciales, el 20 de agosto. ([El Financiero](#))

ONU ve a Gaza como un sitio inhabitable por falta de comida y elevado dolor

La ONU considera que la situación en Gaza es insostenible, debido a la falta de alimentos y al sufrimiento extremo de la población. ([Diario de México](#))

Más de 18 mil muertos en Gaza y EU pide “más cuidado con civiles”

El ministro de Defensa de Israel reconoció que la guerra en Gaza durará más de varios meses, a pesar de las preocupaciones de Estados Unidos sobre el alto número de civiles palestinos muertos. El presidente Joe Biden instó a Israel a tener más cuidado para proteger a los civiles en Gaza, mientras que la Casa Blanca presionó a Israel para que redujera su ofensiva contra Hamás. A pesar de la presión internacional, Israel ha intensificado sus bombardeos en la región. ([ContraRéplica](#))

Trump gana terreno a Biden en estados claves

El Presidente Joe Biden está perdiendo apoyo entre votantes clave debido a preocupaciones económicas, según una encuesta de Bloomberg. Los votantes confían más en el ex Presidente Donald Trump para manejar la economía. Biden se ha enfocado en temas internacionales, pero los votantes consideran que los asuntos económicos son más importantes, especialmente el costo de vida. ([La Jornada](#))

Demócratas de EU, dispuestos a reanudar las expulsiones fronterizas “en caliente”, a cambio de ayuda para Ucrania e Israel

Los Demócratas de Estados Unidos están dispuestos a reanudar las expulsiones fronterizas "en caliente" a cambio de ayuda para Ucrania e Israel. Se busca persuadir a los republicanos para que liberen el presupuesto. Además, se considera la posibilidad de imponer una nueva norma que permita las expulsiones en caliente de migrantes en la frontera. ([La Crónica de Hoy](#))

“Giammattei debe explicar los intentos golpistas”

Bernardo Arévalo, presidente electo de Guatemala, cuestiona al mandatario saliente por su posición en la crisis y afirma que tomará posesión el 14 de enero. La Corte de Constitucionalidad falló a favor de Arévalo y ordenó garantizar una transición para que todos los funcionarios electos asuman el cargo en enero próximo. ([El Universal](#))

Reprimirán protestas en Argentina

El Gobierno de Argentina, encabezado por Javier Milei, ha anunciado medidas para limitar las protestas en las calles. Estas medidas incluyen la vigilancia a los manifestantes que se cubran la cara y el decomiso de vehículos utilizados para bloquear avenidas. Además, la policía no será responsable de la seguridad durante las manifestaciones, sino que esto correrá por cuenta de los organizadores. ([Excélsior](#))

México construye muro en Tijuana; afecta a mexicanos

Las autoridades mexicanas han instalado un muro fronterizo con malla ciclónica a lo largo del río Tijuana para disuadir el cruce de migrantes hacia Estados Unidos. El cerco está reforzado con alambre concertina y está siendo vigilado por elementos de la Guardia Nacional y agentes migratorios. Aunque ha disminuido el número de migrantes que cruzan en esa zona, ha aumentado en otros sitios. ([El Independiente](#))

Usan en China IA para resucitar a difuntos

En China, cada vez más personas recurren a la inteligencia artificial para crear avatares de sus seres queridos fallecidos. Utilizando material audiovisual del difunto, algunas empresas afirman haber creado miles de "personas digitales". Un padre en particular espera crear una réplica de su hijo que se comporte como él, para poder tenerlo de vuelta en el mundo virtual. ([Reforma](#))

FRENTES POLÍTICOS

- 1 .Acciones reales. El general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, tiene buenas noticias. En la contribución para pacificar al país, ayer, más de 350 armas, así como 49 mil 974 cartuchos y mil 94 cargadores de diferentes calibres, fueron destruidos en Nuevo León, por el Ejército. La ceremonia estuvo presidida por el general de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Antonio Melchor Ruiz, comandante de la Séptima Zona Militar, a la que asistieron autoridades federales y estatales. Con operativos es como se pacifican las zonas. Ya nada más falta desarmar a los cárteles. Y ya.
2. Puertas abiertas. Sin duda uno de los políticos a quienes se le extraña en la agenda nacional es a Marcelo Ebrard. El excanciller ha estado en silencio, a la espera de redimirse con Morena. Pero mientras eso sucede, la senadora Patricia Mercado expresó que la candidatura de Movimiento Ciudadano está disponible para él, pues es un político progresista, y podría optar por aceptarla asumiendo una candidatura ciudadana. Mercado destacó que MC está abierto a candidaturas ciudadanas, no sólo a militantes, y considera que Ebrard representa una propuesta compatible con el partido. Ahí está, sólo hace falta girar el cerrojo.
3. Que siempre sí... Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, quiere terminar el año con hueso seguro. Renunció al PRI y adelantó que evalúa sumarse a la precampaña de Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de Morena. “Hemos empezado a valorar la posibilidad de transitar en el equipo de acompañamiento de Claudia Sheinbaum. Mi equipo, mis consejeros, mis simpatizantes y, sin duda, la población que me acompaña y me representa en distintas alcaldías”, dijo. Su llegada demeritaría la naturaleza de Morena, pues cada día se parece más a lo que critican. ¿Lo van a aceptar?
4. Peligro. El uso del Senado como plataforma para eventos de la Luz del Mundo por parte del senador Israel Zamora contradice el principio de la separación entre la Iglesia y el Estado. Es alarmante que, a pesar de las graves condenas en EU por abuso infantil que pesan sobre Naasón Joaquín, cuñado de Zamora y líder de la Luz del Mundo, el legislador continúe promocionando abiertamente a esa secta en uno de los Poderes de la Unión. Es un abuso en beneficio de intereses particulares y falta de respeto. ¿Por qué y quién se lo permite?
5. Saber escuchar. En un proceso electoral, lo que está en juego no son sólo los cargos de elección popular, sino también las bases que sustentan a una sociedad, como paz social, estabilidad económica, seguridad y espacios de oportunidad para todos. Uno de los perfiles que puede sostener lo hecho en Yucatán es el virtual candidato a la gubernatura de la coalición PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza, Renán Barrera, pues como alcalde de Mérida supo escuchar a la ciudadanía. Se ve difícil que Joaquín Huacho Díaz, de Morena, obtenga el triunfo el próximo 2 de junio, pese al apoyo del ex priista Jorge Carlos Ramírez Marín. Los momios apuntan a Barrera, según las más recientes mediciones en el estado. ([Excélsior](#))



REFORMA
corriendo por México

metro



ELFINANCIERO



EL HERALDO
DE MÉXICO





[XOLO ♦ A LA SUPREMA CORTE]



EL ECONOMISTA

Idoneidad de perfil

Perujo



**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN

f.



Día de luto

Chavo del Toro



SCJN



El Sol de México

OVA
ciones OVACIONES

POR DECRETO



Caddeo

MILENIO[®]

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MINISTRA CON PLENA IN-DEPENDENCIA



MILENIO[®]

RAPÉ/JUSTICIA DESAFORADA

